

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**



## **INFORME DE SEGUIMIENTO**

# **PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL E INSTITUCIONAL 2015-2018**

**MARZO 2017**

## INTRODUCCIÓN

Los Planes Estratégico Sectorial (PES) e institucional (PEI) 2015-2018 del Sector y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible estableció como marco de prioridades para la gestión, los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, y las metas estratégicas que orientan el modelo de planeación y la gestión sectorial e institucional ambiental.

El PES y PEI se enfocan de manera prioritaria en los principales objetivos que propenden por avanzar hacia un crecimiento sostenible y bajo en carbono; en proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural, el mejoramiento de la calidad ambiental y la gobernanza ambiental; así como en reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres y al cambio climático.

La Planeación Estratégica permite articular, en objetivos comunes de País, a los actores del Sistema Nacional Ambiental-SINA (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS, los Institutos de Investigación Ambiental-IIA, la Agencia Nacional de Licencias Ambientales-ANLA, Parques Nacionales Naturales-PNN, las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible-CAR, entre otras entidades nacionales y regionales, que comparten compromisos en el cuatrienio con el Crecimiento Verde<sup>1</sup> y el Desarrollo Sostenible.

Los Planes Estratégicos Sectorial e Institucional 2015-2018 de Ambiente y Desarrollo Sostenible, reconocen como eje central de la gestión sectorial, las metas estratégicas del PND 2014-2018 definidas en el Capítulo X de Crecimiento Verde y en las Estrategias Regionales del Desarrollo y de prioridades para la gestión territorial.

Los planes consideran igualmente las metas del modelo integrado de planeación y gestión administrativa de las cinco políticas de desarrollo sectorial administrativo: Gestión Misional y de Gobierno; Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano; Gestión del Talento Humano; Eficiencia Administrativa; Gestión Financiera, las cuales permiten enmarcar el quehacer misional y de apoyo, tomando como referentes las metas de gobierno del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

En el marco de los objetivos del Plan Estratégico se ha logrado un cumplimiento promedio del 79,75% en las metas estratégicas del sector de ambiente, en el periodo 2015-2016. Siete (7) entidades tienen avances del 100% en los procesos de certificación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión –SIG y las metas del Plan Institucional de Desarrollo Administrativo para el año 2016 tiene un avance promedio del 75%.

A continuación se presenta el informe de seguimiento el estado de las metas nacionales y regionales contempladas en los *Planes Estratégicos Sectorial-PES e Institucional-PEI 2015-2018 del Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible*, con corte a 31 de diciembre de 2016.

---

<sup>1</sup> En el PND 2014-2018 se ha concebido de manera estratégica el concepto del **Crecimiento Verde** como el motor del desarrollo social y económico, bajo la premisa que este garantiza la base natural que soporta la demanda de servicios ambientales de los cuales depende nuestro bienestar y el desarrollo. El cual por su alta importancia, es reconocido como una estrategia transversal de carácter envolvente en la gestión nacional.

## **1. SEGUIMIENTO METAS ESTRATEGICAS PES y PEI 2015-2018**

### **1.1. Marco conceptual del seguimiento a las metas estratégicas del PES y PEI**

El seguimiento periódico al cumplimiento de las metas estratégicas de los planes estratégicos sectorial e institucional se realiza a través del proceso establecido en el marco del Sistema Nacional de Evaluaciones de Gestión y Resultados-SINERGIA de las metas del Plan Nacional de Desarrollo-PND 2014-2018.

El Seguimiento es una herramienta de gestión que busca determinar los avances y logros de los productos y resultados de los instrumentos de planificación en relación a los objetivos propuestos por el gobierno. Esto se logra por medio de la recolección sistemática de información sobre los indicadores específicos definidos para cada sector de gobierno.

Las entidades públicas del gobierno central en cada periodo de gobierno, según lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo-PND identifican y establecen las metas prioritarias en la medición de la gestión del sector. Bajo este esquema, la Presidencia de la República ha reconocido ha SINERGIA como la herramienta de seguimiento al cumplimiento de las metas de resultado y de producto, integrando al seguimiento herramientas como los tableros de control.

Las metas e indicadores estratégicas del Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible del PES y del PEI 2015-2018 corresponden en su totalidad a las metas definidas en las estrategias del capítulo X de Crecimiento del PND 2014-2018, parcialmente algunas metas del objetivo 3 de este capítulo<sup>2</sup>, las metas del objetivo 4 de competencia de entidades del sector; así como las metas ambientales de las estrategias de los Capítulos Regionales.

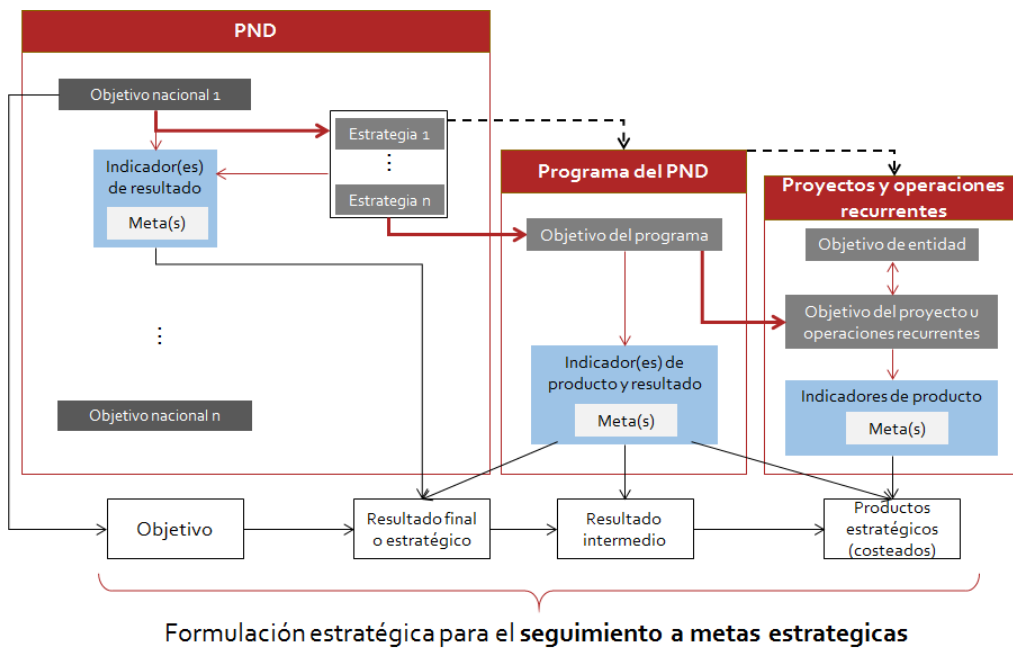
El seguimiento a las metas de los Planes Estratégicos identifica el estado de avance y el aporte gradual en la cadena de valor de productos y resultados, no obstante la evaluación de resultados e impactos de los PES y PEI se realiza a final de periodo de gobierno cada cuatrienio liderado desde el Departamento Nacional de Planeación-DNP en coordinación con las entidades del sector ambiental. El seguimiento anual identifican los avances en los productos obtenidos y la evaluación al final de periodo de gobierno hace el balance integral de la gestión y la medición de alcance de los objetivos trazados.

El marco del seguimiento y evaluación fue establecida por el DNP en el siguiente diagrama:

---

<sup>2</sup> Las metas definidas en el objetivo 1 del capítulo de Crecimiento Verde son de responsabilidad de los Ministerios o entidades que representan los sectores productivos y de servicios en el país, y no son de responsabilidad de las entidades del SINA, aunque pueden acompañar o promover dichas metas.

## Marco Estratégico de Planificación y Seguimiento



Fuente: DNP 2014

Para el sector ambiental se identifican 57 metas nacionales y regionales objeto de seguimiento, para 5 entidades del sector:

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	2 Programas	4 Indicadores
Parques Nacionales Naturales	7 Programas	9 Indicadores
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	1 Programas	2 Indicadores
Instituto Amazónico de Investigaciones Ambientales SINCHI	1 Programas	1 Indicadores
Ministerio de Ambiente	12 Programas	41 Indicadores

Estas metas están caracterizadas en los indicadores del PND del capítulo de crecimiento verde, objeto de seguimiento mensual a nivel cualitativo y cuantitativo según la frecuencia establecida (<https://sinergia.dnp.gov.co>). El DNP realiza el informe de avance a las metas del PND anualmente. Ver en el anexo de este informe el aparte del *Capítulo de Balance de avances del PND 2014-2018*; elaborado en coordinación con el DNP y MADS (corte 2016)

## 1.2. Avance metas estratégicas nacionales del PES y PEI 2016

**Objetivo 2: proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad y gobernanza ambiental**

**Estrategia 1: Conservar y asegurar el uso sostenible del capital natural marino y continental de la Nación**

- Hectáreas deforestadas anualmente.

Nombre de la Meta Intermedia 1	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Hectáreas deforestadas anualmente.	140.356	90.000	IDEAM	124.035
<p><b>Descripción del avance:</b> Esta meta es de reducción anual donde la línea base es 140.356Ha, la meta para el año 2016 era de 120.000Ha en la cual se ha realizado seguimiento a través de imágenes MOD09A1 y MOD09Q1 de julio 31 2015 a Enero 7 de 2016, Landsat Nivel SR para las escenas 760, 658, 463, 860, 758, 660 y 662, revisión de mapa de bosque 2015 a escala 1:100.000 y mapa de la deforestación para el periodo 2014-2015 a nivel nacional.</p> <p>El seguimiento que realiza el IDEAM entidad oficial encargada de suministrar los conocimientos, datos y la información ambiental del país tiene como finalidad generar alertas tempranas por deforestación donde se encuentra trabajando en la producción de la Tasa Anual de Deforestación y en la producción de los Boletines de Alerta Temprana de Deforestación. La entidad presenta los resultados más recientes del monitoreo de la deforestación, a través del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono SMBByC así mismo, divulgaron el boletín No 5 "AT-deforestación : sistema de monitoreo de bosques y carbono para Colombia, primer semestre del 2015 reporte de alertas tempranas de deforestación para Colombia, no. 05" con información de deforestación el cual se encuentra en el siguiente link: <a href="http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/023439/023439.html">http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/023439/023439.html</a>.</p> <p>La deforestación en Colombia 2015 reporta 124.035 hectáreas afectadas por potrerización, incendios forestales, minería ilegal y cultivos de uso ilícito, son los principales factores que afectan a los bosques del país. Según el sistema de monitoreo de bosques y carbono, la tasa anual de deforestación en el país para 2015, <b>se redujo en un 12% con respecto al 2014. Durante el 2015 la deforestación se concentró principalmente en las regiones Amazonía y Andina.</b> El informe se puede consultar en la ruta: <a href="https://goo.gl/C8tC3I">https://goo.gl/C8tC3I</a>.</p> <p><b>Esta meta de resultado intermedio identifica una tendencia en la reducción de la tasa deforestación pasando de 140.356 has a 124.035 ha deforestadas anualmente, no obstante es importante incrementar la estrategia de reducción de deforestación de ecosistemas para mantener tasas de deforestación anuales por debajo de los 120.000 has, entre ellas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Estrategia Nacional REDD+.</li><li>• Implementación del Proyecto Consolidación de la Gobernanza Forestal en Colombia con el apoyo de la Unión Europea.</li><li>• Formulación de la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Conservación de los Bosques..</li><li>• Activar la Comisión Intersectorial para el Control de la Deforestación y la Gestión Integral para la Protección de Bosques Naturales.</li><li>• Formulación de planes de trabajo para la implementación de acciones en los núcleos activos de deforestación.</li><li>• Fortalecer la implementación de proyectos de restauración con las Corporaciones y otros actores regionales</li></ul>				

- **Hectáreas de áreas protegidas declaradas en el SINAP**

Nombre de la Meta de Producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Hectáreas de áreas protegidas declaradas en el SINAP.	23.413.908	25.913.908	PNN / CAR	23.864.778,68

**Descripción de avance:**

Con corte a febrero de 2016 habían 23.657.245, 53 ha, de acuerdo al Registro Único Nacional de Áreas Protegidas – Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Entre las áreas que se declararon en 2016 se encuentran Región Caribe: La Corporación CVS declara el área regional DCS Ciénaga de Corralito (1.266,2 Ha) Centro Oriente: Se tiene los siguientes avances en las áreas regionales: CORPONOR declara PNR Santurbán Mutiscua- Pamplona 9.388,92 ha PNR Santurbán – Arboledas 21.870,81 ha CDMB PNR Bosques de Misiguay 2.805,03 Región Pacífico: La corporación CVS declara en este primer trimestre las siguientes áreas regionales: DRMI Rut Nativos 10.840,48 ha, DRMI El Chilcal 912,47 ha y DRMI Laguna de sonso 2.045,0 ha. En cuanto a la RNSC se declararon 10.733,93

CODECHOCO declara en este segundo trimestre la siguiente área regional: DMI Golfo de Tribuga Cabo Corrientes, 60.181 ha.

Teniendo en cuenta que la línea base es 23'413.908 Ha y la meta hasta el 2016 era 24'443.968 Ha, solo se han declarado 450.871 Ha en el SINAP, **con un avance del 19,03% de la meta cuatrienio hasta el año 2016; estando la meta atrasada en su cumplimiento ya que tendrían que avanzar en el año 2016 a 1.030.060 ha.**

**Es importante fortalecer la gestión de la agenda nacional de declaración de áreas protegidas del año 2017 para avanzar en el cumplimiento de la meta. Para ello importante declarar Áreas nacionales: Cabo Manglares; Serranía San Lucas y Cinaruco y Tochecito, y fortalecer las Cars en los procesos regionales de declaración: que significaría aproximadamente 1.336.00 has declaradas adicionales.**

**Igualmente como plan alternativo activar las declaración de otras áreas protegidas que no estaban en la agenda 2016 como:**

Área a proteger	Nivel	Categoría	Fecha	Has aprox.
Bajo Baudó	Regional	DMI	Mayo	290.000
Malpelo	Nacional	Ampliación + DMI	Junio	+ de 1.450.000
Chiribiquete	Nacional	Ampliación	Julio	
Cabo Manglares	Nacional	DMI	Julio	292.487
Total trimestre Mayo - Julio				+ de 2.032.487

- **Hectáreas en proceso de restauración**

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Hectáreas en proceso de restauración	400.021	610.000	MADS-DBBSE / CAR	477.538,89
<p><b>Descripción de avance</b> Hectáreas en Proceso de Restauración, Meta 2016: 460.021, Gestiones: Con respeto a la meta del año 2016 establecida en 40.000 hectáreas, el balance es positivo al alcanzar un total de 69.104,89 ha, esto es un 173% de la meta anual.</p> <p>Con relación al acumulado de la meta proyectada para el 2016, establecido en 460.021 hectáreas, se lograron reportar 477.538,89 ha, lo que arroja un <b>logro de la meta a la mitad del periodo del 129%</b>. Durante los meses de Octubre, noviembre y diciembre se realizaron talleres regionales con las 33 corporaciones e institutos para recopilar y socializar todos los proyectos de restauración que se han venido trabajando y los que se tienen proyectado dentro del periodo presidencial. Los talleres realizados fueron: 1. Bogotá: CVS, CAM, CSB, CAR, CORPOURABA, CORPOCHIVOR, CORPOBOYACA, CORNARE, CORPAMAG.</p> <p><b>Se avanza en 36,92% para el cumplimiento de la meta cuatrienio. Acorde con lo planteado para el avance acumulado en el año 2016. Se debe continuar con la misma estrategia de gestión.</b></p>				

- **Áreas del SPNN con estrategias en implementación para la solución de conflictos por uso, ocupación o tenencia.**

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Áreas del SPNN con estrategias en implementación para la solución de conflictos por uso, ocupación o tenencia.	29	37	PNN / CAR	33
<p><b>Descripción de avance:</b> Se llevaron a cabo reuniones de mesas locales en los PNN Orito, Sumapaz, La Paya, Tama, Sierra Nevada de Santa Marta y Munchique con el objeto continuar los desarrollos de temas locales en pro de aportar a la construcción de la política pública de UOT. En noviembre se realizó última mesa nacional de concertación del 2016. Igualmente, se destacan los avances del Proyecto de Gobernanza FAO-WWF, la ejecución del programa de Cooperación de Unión Europea. Se llevó a cabo reunión del GIT UOT D, se presentaron resultados de la Tercera Mesa Nacional de Concertación, las Mesas Locales instaladas y los acuerdos suscritos; se revisó el lineamiento de ecoturismo comunitario en la estrategia de UOT. Se continuó en el marco del programa presupuestario de UE y PNN los ejercicios de planeación de la implementación del mismo. Los PNN que concertaron y definieron la alternativa productiva, sectores y familias priorizadas y elaboración de plan de trabajo que contribuyeron a la meta 2016 son: Tayrona, VIPIS, Tinigua, Munchique y Alto fragua.</p> <p>En las mesas locales se presentan los siguientes avances: • PNN Paya: Se revisaron los acuerdos asociativos de Frontera, Plan de Ordenamiento moderno, catastro multipropósito, Planes de Salvaguarda, Elementos política pública, Caracterización, desarrollo del CONPES de catastro multipropósito, y el plan de desarrollo de Leguízamo. • Altofragua Indiwasi: Se realizó mesa local en donde se firmaron acuerdos de restauración 27 familias que tienen traslape parcial con el área protegida. • PNN Nevado de Huila: Se realizó reunión de la mesa local con población del sector Tolima y Huila. • PNN Sumapaz: Se instaló la mesa de concertación formalmente, se trazó ruta de trabajo para 2017 • PNN Tama: Se realizó mesa de concertación no obstante se presentaron dificultades con la población por ausencia de Funcionarios con capacidad de decisión • PNN Munchique: Se realizó reunión de trabajo con comunidad local como preparatoria a firma de acuerdos para dar continuidad al proceso de restauración del área y de reducción de presiones.</p> <p><b>Con base en el avance físico se presenta un avance del 50%. Cumpliendo con la meta establecida para el 2016.</b></p>				

- **Programas que reducen la deforestación, las emisiones de gases de Efecto Invernadero y la degradación ambiental en implementación.**

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Programas que reducen la deforestación, las emisiones de gases de Efecto Invernadero y la degradación ambiental en implementación.	0	9	MADS-DBBSE / CAR	No reporta Avance
<p><b>Descripción de avance:</b> Para la vigencia 2016 se desarrollaran 3 programas los cuales son: 1. Programa de gestión sostenible de especies de fauna silvestre para el sector de Zoocría: Para el desarrollo del programa se desarrollaran acciones relacionadas con: i Avance en la implementación de la estrategia Nacional para la prevención y el Control al Tráfico ilegal de Especies Silvestres: no se presentaron avances relacionados con esta actividad y Validación del Mapa Nacional de Ecosistemas a escala 1:100.000: se continua desarrollando actividades con la ANLA . 2. Programas de uso sostenible de la biodiversidad en ecosistemas estratégicos para fortalecer medios de vida locales-lagunas costeras, esteros, manglares: se realiza traslado de recursos al INVEMAR de acuerdo a la resolución 478 marzo 2016 para la realización del convenio Asocars, Codechoco 3. Programas de tasa de captura de carbono por ecosistemas con recomendaciones de manejo y auto sostenibilidad.</p>				

- **Sectores que implementan acciones en el marco de la Estrategia Nacional REDD+**

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Sectores que implementan acciones en el marco de la Estrategia Nacional REDD+.	0	3	MADS-DBBSE / CAR	1
<p><b>Descripción de avance:</b> Valor de Meta 2016: 1, Avance Meta: 1, Gestiones: El pasado 30 de diciembre ya le había enviado la información para lo forestal comunitario que se refería que para las organizaciones indígenas, el 15 de diciembre se efectuó una reunión conjunta de la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas, la Comisión Nacional de Territorios Indígenas y la Mesa Regional Amazónica, para fortalecer capacidades para la protección de sus derechos territoriales y ambientales respecto a la agenda de cambio climático y la estrategia nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación REDD+ .Además se efectuó el 16 y 17 de diciembre una reunión en Tumaco con los consejos comunitarios del departamento de Nariño para abordar aspectos sobre la estrategia nacional REDD+ y la agenda ambiental con los consejos comunitarios y Corponariño.</p>				
<p><b>Se avanzó en un 33% para el cumplimiento de la meta cuatrienio. Cumpliendo con lo establecido para la vigencia 2016</b></p>				

- **Complejo de Páramos delimitados a escala 1:25.000.**

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Complejo de Páramos delimitados a escala 1:25.000.	1	36	MADS-DBBSE / CAR	20
<p><b>Descripción de avance</b> La meta del cuatrienio es de 36 Complejo de Páramos delimitados. Existe un rezago de 25 páramos para la meta del año 2015.La meta para el año 2016 eran 10 páramos delimitados. Finalizando el 2016 se delimitaron los páramos de Santurbán, Miraflores, Sonsón, Picachos, Belmira, Frontino – Urrao, Farallones, Paramillo, Tatamá, Chingaza, Iguaque - Merchán, Tamá, Yariguíes, Chili Barragán, Guerrero, Rabanal, Altiplano Cundiboyacense, Tota - Bijagual - Mamapacha y Los Nevados. Durante el mes de diciembre se formalizó la delimitación de un (1) área de páramo más (Baldías), con esto se llevan hasta la fecha 20 páramos delimitados. Otras gestiones para delimitación de páramos que están en proceso: * Acercamiento con las autoridades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, Pastos y Quillacingas, Consejo Comunitario de Comunidades Negras del San Juan - ACADESAN.</p>				
<p><b>De acuerdo a lo anterior se avanzó en un 54,29% para el cumplimiento de la meta cuatrienio. Se debe fortalecer durante el 2017 la delimitación de los páramos restantes, garantizando su cumplimiento.</b></p>				



- Sitios designados como humedal de importancia internacional Ramsar

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Sitios designados como humedal de importancia internacional Ramsar	6	9	MADS-DBBSE / CAR	6
<p><b>Descripción de avance</b> La meta del cuatrienio es de nueve (9) humedales de importancia internacional Ramsar, de los cuales 6 humedales son la línea base (se designaron antes del año 2015), en este PND se designarán 3 humedales. Para el año 2016 se tenía una meta de 2 humedales designados como sitios Ramsar (Laguna de Sonso en el Valle del Cauca y Ampliación Laguna del Otún en jurisdicción de Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima). Las acciones que se adelantaron en los últimos meses de 2016 fueron: * Ampliación Otún y Laguna de Sonso META 2016, elaboración de Decretos para firma Ministro y posterior remisión a Presidencia de la República. *en el mes de diciembre se protocolizó la consulta previa con los curacas de las 22 comunidades del resguardo indígena Puerto Nariño Tikuna, Cokama y Yagua – Ticoya, municipio de Puerto Nariño, departamento de Nariño. Dado este paso se tiene vía libre durante el 2017 la designación del humedal RAMSAR Lagos de Tarapoto (2017).</p> <p><b>De acuerdo a lo anterior y a pesar de las acciones adelantadas, no se logró avanzar en el cumplimiento de la meta para el cuatrienio, aunque el trámite faltante solo fue la protocolización de los decretos de designación que se realizaría en los primeros meses de 2017 .</b></p>				

## Estrategia 2 Ordenamiento integral del territorio para el desarrollo sostenible

- Autoridades Ambientales que formulan, actualizan y adoptan sus determinantes ambientales para el ordenamiento territorial municipal, de acuerdo con los Lineamientos del Gobierno Nacional.

Meta Intermedia 3	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Autoridades Ambientales que formulan, actualizan y adoptan sus determinantes ambientales para el ordenamiento territorial municipal, de acuerdo con los Lineamientos del Gobierno Nacional.	0	15	MADS-DGOAT	5
<p><b>Descripción de avance</b> En el mes de diciembre, se asistió a reunión de seguimiento de actualización de determinantes ambientales para la jurisdicción de la CRA en Barranquilla el 12 y 13 de diciembre de 2016. 2. La CRC y la CRA han avanzado en la actualización de sus determinantes, con miras a su oficialización en el primer trimestre de 2017.</p> <p>Durante la vigencia se llevó a cabo un proceso de verificación y validación de la información reportada por las CAR por lo cual se incorporan las siguientes corporaciones para el cumplimiento de la meta: CORPONOR, CORPONARIÑO, CORNARE, CORTOLIMA Y CVC.</p> <p><b>De acuerdo a lo anterior se avanzó en un 33,33% para el cumplimiento de la meta cuatrienio. Importante continuar con la misma dinámica para alcanzar la meta al 2018.</b></p>				

- **POMCA formulados**

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
POMCA formulados.	2	27	MADS-DGIRH / CAR	5
<p><b>Descripción de avance</b> La meta del cuatrienio es la formulación de 27 POMCAs incluyendo 2 POMCAs de línea base. Para la vigencia 2016 la meta del indicador acumulada era 5 POMCAs. En el 2014 se formularon 2 POMCAs (Gualí-Tolima y Guamal-Meta) que son la línea base. Para el 2015 se formularon 2 POMCAs (Río Pamplonita-Norte de Santander y Grande Chico-Antioquia) y en cumplimiento de la meta para la vigencia 2016, en el mes de octubre se aprueba 1 POMCA correspondiente al Río Chinchiná (Corpocaldas) bajo resolución 411 (03/10/2016) la cual comprende un área aproximada de 105.459 hectáreas. Adicionalmente el proceso de formulación de otros POMCAs se viene adelantando así: • Se han conformado el 100% de Comisiones Conjuntas para abordar los procesos de ordenación de Cuencas priorizadas (10 Comisiones Conjuntas).</p> <p><b>De acuerdo a SINERGIA el avance a 31 diciembre de 2016 es del 12 %. Acorde con lo establecido en la programación. No obstante el reto para el 2017 es ambicioso (18 POMCA) y se requiere incrementar la gestión.</b></p>				

- **POMIUAC formulados.**

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
POMIUAC formulados.	0	10	MADS-DAMCRA / CAR / INVEMAR	0
<p><b>Descripción de avance</b> La meta del cuatrienio es la formulación de 10 POMIUAC.</p> <p>UAC DARIEN: Se coordinó con la secretaria técnica la realización del evento para el comité técnico de seguimiento. UAC ESTUARINA DEL RÍO SINÚ Y EL GOLFO DE MORROSQUILLO: Se programaron y gestionaron los eventos de socialización con actores estratégicos y priorizados en las ciudades de Montería y Sincelejo, en ellos se mostraron los avances y progreso en la formulación del documento para la UAC. UAC MAGDALENA: Junto con la UAC Morrosquillo se programó la socialización de avances del documento frente a actores estratégicos en la ciudad de Sincelejo. Para la región Insular de San Andres Providencia y Santa Catalina, se avanzó en la actualización del plan de manejo Para el Distrito de Manejo Integrado Seaflower junto con las autoridades regionales y nacionales</p> <p>Para la UAC PACÍFICO NORTE CHOCOANO: se cuenta con un documento técnico institucional de POMIUAC, que debe ser socializado con actores (comunitarios e institucionales), así como un esquema administrativo para el manejo integrado de la zona costeras - MIZC y las memorias y mapas producto de las jornadas de cartografía social para obtener insumos que alimenten la propuesta de zonificación ambiental, así como también se llevaron a cabo espacios de comité técnico para abordar elementos para la consolidación de la propuesta del POMIUAC. UAC BAUDÓ - SAN JUAN: se avanzó en la propuesta concertada de un documento de caracterización y lineamientos de manejo, así como una propuesta socializada de zonificación ambiental, adicionalmente se cuentan con líneas gruesas de programas y proyectos propuestos para la implementación del POMIUAC.</p> <p><b>A diciembre de 2016 no se presenta avance físico para el cumplimiento de la meta cuatrienio. No obstante está de acuerdo a lo programado. Para el 2017 y 2018 se debe fortalecer la gestión de las CAR y otros actores involucrados.</b></p>				

- Planes Estratégicos de Macrocuenca, POMCA y PMA acuíferos en implementación.

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Planes Estratégicos de Macrocuenca, POMCA y PMA acuíferos en implementación.	2	31	MADS-DGIRH / CAR	3
<p><b>Descripción de avance</b> La meta del cuatrienio es de 29 Planes Estratégicos de Macrocuenca, POMCA, PMA acuíferos en implementación sin considerar la línea base de 2 PMA. Para el 2016 se tenía una meta de un (1) Plan Estratégico de Macrocuencas (PEM) en Implementación para la Macrocuenca Magdalena Cauca. Este PEM inicia su implementación con el acuerdo suscritos con Mininas y se cumple con el 70% del desarrollo de un proyecto piloto en la vigencia en el marco de los lineamientos estratégicos definidos en el Plan, registrado en el Plan de Acción definido con Min Minas a través se desarrollan acciones de corto, mediano y largo plazo. Para el avance de este proyecto, se suscribe convenio interadministrativo No. 494 de 2016 entre MADS y CORPOCESAR a través del cual se tiene el documento de avance de diagnóstico. Memorando de Entendimiento suscrito Min Mina, Plan de Acción acuerdo suscrito, Informes de supervisión avance del Proyecto.</p> <p><b>Se avanza en un 3,45% en el cumplimiento de la meta para el cuatrienio. Acorde con lo establecido para el año 2016. Esta meta presenta un reto importante para los siguientes años y requiere complementar la gestión con los POMCAS en implementación de las CAR con inversiones con recursos propios.</b></p>				

### Estrategia 3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad

- Sectores económicos que implementan programas que generan beneficios ambientales.

Meta Intermedia 4	Línea base	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Sectores económicos que implementan programas que generan beneficios ambientales.	0	6	MADS-DAASU	1
<p><b>Descripción de avance</b> Se entenderá que un sector productivo implementó un programa en el marco de la Agenda Interministerial ejecutó algunas de las acciones prioritarias establecidas en alguno de los siguientes programas:1) Programa de Gestión Ambiental Sectorial y/o Programas para reducir el consumo y promover la responsabilidad posconsumo. Frente a los programas para reducir el consumo y promover la responsabilidad posconsumo.</p> <p>Para la vigencia 2016 se logró que el sector Manufacturero implementara el Programa de uso racional de bolsas plásticas, y se implementó el programa reembósale al planeta con la expedición de la Resolución 668 de 2016 por otra parte se cuenta con la versión final para firma del Señor Ministro del proyecto de norma para Residuos de Construcción y Demolición, otra de las acciones es el establecimiento de una estrategia para el manejo de los aceites vegetales usados.</p> <p><b>A 2016 se cuenta con el sector manufacturero implementando programas que generan beneficios ambientales que representa un avance del 16,66 % de la meta para el cuatrienio. No obstante está atrasada la meta ya que debería estar en un 33.3 %; requiere fortalecer la gestión.</b></p>				

- **Programas implementados para reducir el consumo y promover la responsabilidad Posconsumo.**

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Programas implementados para reducir el consumo y promover la responsabilidad Posconsumo.	7	10	MADS-DAASU	8
<p><b>Descripción de avance</b> Esta meta consiste en desarrollar y poner en marcha instrumentos para la reducción del consumo y orientar la gestión posconsumo con énfasis en el cierre de ciclos, es decir fomentando la prevención y el reciclaje. El principio aplicable es la Responsabilidad Extendida del Productor. Se contará al final de gobierno Mínimo con 3 corrientes de residuos con una resolución que establezca estos programas, incrementando de 7 a 10 el número de programas.</p> <p>Al respecto se expidió durante la vigencia 2016 la resolución 668/16 sobre uso racional de bolsas y la campaña reembólsate con el planeta. Frente a los programas para reducir el consumo y promover la responsabilidad posconsumo, se cuenta con la versión final para firma del Señor Ministro del proyecto de norma para RCD. Se estableció una estrategia para el manejo de los aceites vegetales usados. El Gobierno Nacional a solicitud del MADS, expidió el CONPES 3874 de 2016.</p> <p><b>De acuerdo a lo anterior, se avanza en un 33,33% en el cumplimiento de la meta para el cuatrienio. Se debe fortalecer la gestión para cumplir con la meta que está atrasada en un 50% para el año 2016.</b></p>				

- **Programas regionales de negocios verdes implementados para el aumento de la competitividad del país.**

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Programas regionales de negocios verdes implementados para el aumento de la competitividad del país.	0	5	MADS-ONVS / CAR	2
<p><b>Descripción de avance</b> En cumplimiento de la meta definida en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, que para el 2016 es la implementación de un (1) programa Regional de Negocios Verdes en la región Pacífica, la ONVS suscribió el convenio de asociación No 288 de 2016 con el Fondo Biocomercio Colombia, a partir del cual se logró el acompañamiento a seis autoridades ambientales (CODECHOCÓ, CVC, CORPOCESAR, CVS, CORPONARIÑO y CDA), estas ya cuentan con el cumplimiento de los tres indicadores en Negocios Verdes, para la meta de PND y están alineadas con el Plan de Acción Institucional. Adicionalmente, han oficializado la conformación de la Ventanilla Regional de Negocios Verdes mediante una resolución interna, Codechocó: Resolución No. 0671 del 7 de junio de 2016; CVS: Resolución No. 2-2276 del 23 de noviembre de 2016; CORPONARIÑO: Resolución No. 1314 del 17 de noviembre de 2016, y en la CARDER.</p> <p><b>De acuerdo a lo anterior, se avanza en un 40% en el cumplimiento de la meta para el cuatrienio. Acorde con lo programado para el 2016.</b></p>				

- **Programas de gestión ambiental sectorial formulados.**

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Programas de gestión ambiental sectorial formulados.	0	5	MADS-DAASU	3
<p><b>Descripción de avance.</b> Estos programas están orientados a mejorar el desempeño ambiental de los sectores priorizados (por ejemplo: Minería, Industria manufacturera, Agroindustria, Pecuario, etc.), implementar buenas prácticas ambientales y de manufactura, sustitución de insumos y materias primas, y reconversión tecnológica, con énfasis en el control de la contaminación y uso eficiente del recurso hídrico, la reducción de las emisiones atmosféricas y la gestión integral de residuos.</p> <p>Se espera contar con 5 PGAS al finalizar el cuatrienio, para la vigencia 2016 se han formulado 3 PGAS para los sectores sector textil, palma aceitera y turismo. por otra parte se formuló el PGAS para el sector lácteo en convenio con la Universidad Nacional de Colombia y de forma participativa con los actores involucrados</p> <p><b>Se avanza en un 60% en el cumplimiento de la meta para el cuatrienio. Superando la meta para el año 2016 que solo era de 1 programa.</b></p>				

- **Acuerdos para el desarrollo de proyectos de biotecnología y bioprospección establecidos**

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Acuerdos para el desarrollo de proyectos de biotecnología y bioprospección establecidos.	0	4	MADS-DBBSE	2
<p><b>Descripción de avance.</b> Meta 2016: 2 Avance Meta: 2 . Gestiones para el cumplimiento de la meta de cuatrienio: Se cumplió la meta propuesta para la vigencia del 2016 al efectuarse la firma de los 2 acuerdos para el desarrollo de proyectos de biotecnología y la bioprospección a saber: el primero firmado fue el contrato de acceso a recurso genético firmado en marzo con la empresa Cosmo International Ingredients RGE 0151 (Resolución 393 de marzo de 2016) y el segundo contrato de acceso a recursos genéticos y productos derivados firmado con la Universidad Pontificia Javeriana RG 0149 (Resolución 653 del 22 de abril del 2016). En el mes de diciembre se adelantaron los envíos de las propuestas de distribución de beneficios de las minutas para la negociación y firma de dos nuevos acuerdos en bioprospección, con estas acciones se pretende seguir gestionando la meta para el cumplimiento de la meta del cuatrienio 4 acuerdos.</p> <p><b>De acuerdo a lo anterior, se avanza en un 50% en el cumplimiento de la meta para el cuatrienio. Acorde con lo programado para el año 2016.</b></p>				

## Estrategia 4 Consolidar un marco de política de cambio climático buscando su integración con la planificación ambiental, territorial y sectorial

- Entidades territoriales que incorporan en los instrumentos de planificación acciones de cambio climático.

Meta Intermedia	Línea base	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Entidades territoriales que incorporan en los instrumentos de planificación acciones de cambio climático.	2	27	MADS-DCC	27
<p><b>Descripción de avance</b> En relación con los planes de desarrollo de los gobernantes posesionados el 1 de enero de 2016, a la fecha, la Dirección de Cambio Climático ha revisado 143 documentos de Planes de Desarrollo Territorial en sus versiones definitivas, de los cuales 32 corresponden a departamentos, 28 a municipios o distritos capitales de departamento (incluyendo Bogotá) y 83 a otros municipios prioritarios para las acciones de la DCC.</p> <p>Como resultado de dicha revisión se resalta que los 32 departamentos, 26 ciudades capitales y 54 municipios revisados incluyeron un programa o metas relacionadas con cambio climático, para un total de 112 entidades con líneas de trabajo en cambio climático para este periodo de gobierno.</p> <p><b>Se cumplió con el 100% de la meta para el cuatrienio. Muy bien frente a lo programado.</b></p>				

- Planes formulados de Cambio Climático

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Planes formulados de Cambio Climático	11	18	MADS-DCC / CAR MPIOs / DPTOS	18
<p><b>Descripción de avance</b> Durante el mes de Diciembre se recibieron 6 Planes Integrales de Cambio Climático para los departamentos de Atlántico, Cauca, Cesar, Quindío, Magdalena y Santander con su respectivo Plan de Acción para la implementación del mismo con acciones de adaptación y mitigación a corto, mediano y largo plazo. Cada Plan se estructura en tres capítulos; el primero contiene el diagnóstico que considera las condiciones sociales, institucionales, económicas y ambientales; el capítulo 2 desarrolla la estrategia de implementación del plan que parte de la visión de territorio construida con los grupos de interés, el cual incluye ejes estratégicos concertados con los departamentos, y el capítulo 3 del plan, contempla un análisis de las fuentes de financiamiento, una propuesta estratégica para su aplicación.</p> <p><b>Con los 6 planes mencionados, y el Plan Integral de Cambio Climático de Chocó reportado anteriormente se da cumplimiento al 100% de la meta. Muy bien frente a lo programado.</b></p>				

- Herramientas de comunicación, divulgación y educación para la toma de decisiones y la promoción de cultura compatible con el clima, disponibles.

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Herramientas de comunicación, divulgación y educación para la toma de decisiones y la promoción de cultura compatible con el clima, disponibles.	4	9	MADS-DCC / CAR	9
<p><b>Descripción de avance:</b> en la vigencia 2016 se realizó el lanzamiento de la herramienta de acción climática en el marco de la V Feria Internacional del Medio Ambiente - FIMA. Se ha cumplido con las siguientes a la fecha: *Cartilla con las Metodologías Construcción de Proyectos Escolares con Cambio Climático e Incorporación de Cambio Climático en los cursos/ asignaturas del Colegio, * Video juego sobre Territorios Resilientes al Cambio Climático – Aventura Climática, * Video juego sobre territorios de bajas emisiones - My 2050, * Animaciones sobre mitigación de GEI: Ciudades, Energía, Minas e Hidrocarburos y AFOLU y * Herramienta de Acción Climática, de la cual se realizó la presentación de la herramienta puesta en funcionamiento con diferentes actores territoriales y sectoriales a quienes va dirigida la herramienta en Maloka.</p> <p><b>Con lo reportado se da cumplimiento al 100% de la meta para el cuatrienio. Muy bien frente a lo programado.</b></p>				

**Estrategia 5. Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental.**

- **Porcentaje de la población objetivo satisfecha con la gestión ambiental, que evidencia mejora en el desempeño institucional de la ANLA, MADS y CAR.**

Meta Intermedia	Línea base	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Porcentaje de la población objetivo satisfecha con la gestión ambiental, que evidencia mejora en el desempeño institucional de la ANLA, MADS y CAR.	N.D	70%	MADS-OAP / ANLA / CAR	Se está definiendo metodología para el reporte
Importante establecer metodología para realizar mediciones respectivas para la vigencia 2016.				

- **Porcentaje de las solicitudes de licencias ambientales y modificaciones a instrumentos competencia de la ANLA resueltas dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente.**

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Porcentaje de las solicitudes de licencias ambientales y modificaciones a instrumentos competencia de la ANLA resueltas dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente.	0%	95%	ANLA	63%
<p><b>Descripción de avance</b> A 31 de diciembre la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales contaba con 111 solicitudes para resolver así: (60) licencias ambientales Nuevas y (51) modificaciones a Licencias, de las cuales se han resuelto 70 solicitudes en términos de respuesta de la siguiente manera: (39) Nuevas Licencias Ambientales y (31) Modificaciones.</p> <p><b>Para un avance de indicador del 63% de solicitudes resueltas en términos. Esta meta requiere un plan de choque para mejorar la eficiencia en los procesos de evaluación de licencias ambientales y poder cumplir con los porcentajes establecidos.</b></p>				

- **Porcentaje de visitas de seguimiento a proyectos con licencia ambiental en los sectores priorizados.**

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Porcentaje de visitas de seguimiento a proyectos con licencia ambiental en los sectores priorizados.	35%	95%	ANLA	102%
<p><b>Descripción de avance</b> Para el 2016 el sector priorizado es minería con una meta de 50 seguimientos realizados. En el mes de diciembre se reportaron once (11) seguimientos nuevos, para un total de 51 seguimientos realizados a la fecha, los cuales incluyen visita y acto administrativo. <b>Se cuenta con un avance del 102%.</b></p>				

- **CAR con calificación superior al 80 % en su evaluación de desempeño.**

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
CAR con calificación superior al 80 % en su evaluación de desempeño.	N.D.	20	MADS-DGOAT / CAR	Se está consolidando la información por el Grupo SINA del Ministerio de los informes de las CAR 2016
<p><b>Descripción de avance</b> Según la hoja metodológica para este indicador, se cuenta con un periodo de rezago para el respectivo reporte, toda vez que el cálculo de la evaluación del desempeño se realiza con base en la información que las Corporaciones Autónomas Regionales presentan como parte de sus informes de seguimiento al plan de acción, los cuales acorde a la normativa vigente (Res 667 de 2016) pueden ser remitidos a Minambiente hasta el último día de febrero, por lo cual se está a la espera de recibir dicha información y posteriormente darle el tratamiento pertinente, y finalmente obtener la evaluación requerida.</p> <p><b>Importante agilizar la aplicación del modelo metodológico de desempeño para las CAR .</b></p>				

- **Estrategias aplicadas de transformación institucional y social que mejoran la eficiencia y la satisfacción de la gestión ambiental del SINA.**

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Estrategias aplicadas de transformación institucional y social que mejoran la eficiencia y la satisfacción de la gestión ambiental del SINA.	0	4	MADS-DGOAT-SEP /ANLA /IIA- HUMBOLDT- INVEMAR-SINCHII- IAP / IDEAM / CAR	1
<p><b>Descripción de avance :</b></p> <p>1. MADS. i) Propuesta de Direccionamiento Estratégico Institucional puesto en marcha: El Ministerio formuló desde el año 2015 los Planes Estratégicos Sectoriales e Institucionales (PES y PEI) acorde con lo establecido en la ley 52 de 1994 y la directiva presidencial 09 de 2010. Dichos Planes Estratégicos se han venido cumpliendo durante el año 2016, fortaleciendo la gestión y seguimiento a las metas de gobierno del PND 2014-2018 a través de SINERGIA, seguimiento al cumplimiento de metas en Comité de Gerencia y transversalización de las metas en el Plan de Acción Institucional y las prioridades de financiación de los Fondos Ambientales se ha tramitado en presidencia de la república y se espera que en el primer trimestre del 2017 sea expedido. ii) Certificación del Sistema de Gestión Calidad. El MADS tiene 4 sistemas certificados desde Noviembre del año 2015 en SGC GP 1000 e ISO 9001, SGA ISO 14001 y SGSI ISO 27001. Durante el 2016 se han mantenido las certificaciones, mediante Auditorías Internas (Julio 2016) al SGC y SGA, Campañas de divulgación del SIG y se realizó la Auditoria externas con ICONTEC, manteniendo dichas certificaciones.</p> <p>2. ANLA. i) 1) Propuesta de ajuste normativo para optimizar la eficiencia en la evaluación ambiental: Se expidió el decreto único reglamentario del sector de ambiente 1075 de mayo de 2015 que integra el decreto 2041 de 2014. ii) Análisis y propuesta en marcha de reorganización institucional. Como parte de los procesos de optimización de gestión y reorganización en la ANLA se desarrollaron actividades relacionadas con varios instrumentos (Metodología y Manuales de Evaluación y técnicos)</p> <p>3. CAR: i) Propuesta de ajuste normativo para optimizar la planificación y el seguimiento a la gestión ambiental regional: Se cuenta con la 5a. versión del proyecto de decreto que modifica el Decreto 1200 de 2004; dicho proyecto se encuentra en revisión por parte de la Oficina Jurídica del Ministerio. b) El 6 y 7 de diciembre de 2016 se realizó Taller de Capacitación para el reporte de los Indicadores Mínimos de Gestión; Taller en el cual participaron 31 de 33 CARS, con asistencia de 75 funcionarios de CARS. c) se estructuro proyecto de ley para el fortalecimiento del SINA, que incluye un ajuste a la estructura de los Consejos Directivos de las CAR.</p> <p>iv) Estrategia de educación ambiental: Frente a las actividades asociadas al desarrollo de procesos formativos, de gestión, y de sistematización, desarrollados con los equipos de trabajo regional: Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental – CIDEA, y/o con delegados de las diferentes direcciones misionales del MADS, se alcanzó: * La actualización de los quince (15) acuerdos tripartitas vigentes (convenios marco); * El seguimiento de los avances alcanzados por la Subdirección de Educación y Participación del MADS, en la preparación y desarrollo de la alianza intrainstitucional "; * Registro de información, de acuerdo con los espacios de trabajo propiciados por la Subdirección de Educación y Participación para la consolidación de esta Alianza Intrainstitucional ; * Avances en el proceso de ampliación de la base institucional/organizacional de los CIDEA y la consolidación de sus planes de educación ambiental; * Avances en la construcción de la propuesta pedagógico-didáctica para el desarrollo del eje temático de los PRAE; * Se avanzó en el desarrollo de sistematización de once (11) experiencias significativas PRAE a nivel nacional – PRAE. ; * Diseño y desarrollo de la primera fase del Proyecto "Fortalecimiento a la Participación Juvenil en la Gestión Ambiental (...)".</p> <p><b>De acuerdo a lo anterior, se avanza en un 25% para el cumplimiento de la meta cuatrienio.</b></p>				



- Alianzas nacionales sectoriales y territoriales que desarrollan la Política Nacional de Educación Ambiental, a través de procesos que fortalecen la gobernanza en la gestión ambiental.

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Alianzas nacionales sectoriales y territoriales que desarrollan la Política Nacional de Educación Ambiental, a través de procesos que fortalecen la gobernanza en la gestión ambiental.	18	56	MADS-DGOAT- SEP / CAR / PNN / MUNICIPIOS	32
<p><b>Descripción de avance</b> Los resultados obtenidos durante el año 2016 son: Firma de 9 ALIANZAS PÚBLICO/PRIVADAS/ESTRATÉGICAS para la sostenibilidad del Programa de Educación Ambiental y Participación del MADS (Políticas Ambientales, Educativas y de Educación Ambiental) ALIANZA REGION CARIBE, ALIANZA ESTRATEGICA DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO, ALIANZA DEPARTAMENTAL POR LA EA, LA PARTICIPACION Y LA CULTURA AMBIENTAL EN NARIÑO, ALIANZA ESTRATEGICA INTERUNIVERSITARIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FORMACION Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN COLOMBIA, CARIBE: Universidad de Cartagena, Universidad del Atlántico, EJE CAFETERO: Universidad de Antioquia, Universidad de Caldas, Universidad de Manizales y Universidad Tecnológica de Pereira, SUR PACÍFICO: Universidad del Cauca, Universidad del Valle, CENTRO ORIENTE: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Firma 1 Alianza MADS-MEN en el marco del acuerdo 407.</p> <p><b>Teniendo en cuenta que a diciembre de 2016 se presentan 14 alianzas, se tiene un avance del 36,84% con respecto a la meta del cuatrienio.</b></p>				

### Objetivo 3: Lograr un crecimiento resiliente y reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres y al cambio climático

#### Estrategia 1. Fortalecer los procesos de la gestión del riesgo: Conocimiento, reducción y Manejo

- Estaciones de monitoreo del IDEAM.

Meta Producto	Línea base (2013)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Estaciones de monitoreo del IDEAM.	170	700	IDEAM	189
<p><b>Descripción de avance</b> El IDEAM se encuentra adelantando los siguientes proyectos: FONDO DE ADAPTACIÓN – FA, se van a incorporar 457 estaciones en dos años. De las cuales 210 son nuevas y 247 repotenciadas. El proyecto se encuentra en ejecución en la etapa de construcción de las obras civiles de las estaciones nuevas, instalación de plataformas y transmisores en las estaciones a repotenciar, y en pruebas del aplicativo de administración de la red. CENICAFE, se van a incorporar 105 estaciones. Por parte del IDEAM se están adelantando las pruebas de recepción y visualización.</p> <p><b>Teniendo en cuenta que a diciembre de 2016 se cuenta con 189 estaciones de monitoreo, se tiene un avance del 27% con respecto a la meta del cuatrienio.</b></p>				

- Mapas de amenaza por inundación a escala 1:5000. (IDEAM).

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Mapas de amenaza por inundación a escala 1:5000. (IDEAM).	34	40	IDEAM	38
<p><b>Descripción de avance</b> Se determinaron estadísticamente los periodos de retorno y se definieron los rangos de amenaza por inundación y se imprimieron los cuatro (4) mapas de inundación de las poblaciones de Montelíbano, Ayapel, San Marcos y San Benito. Lo anterior representa un avance del 66,7% de la meta propuesta.</p> <p><b>Teniendo en cuenta que a diciembre de 2016 se cuenta con cuatro mapas más, para un total de 38, se tiene un avance del 66,67% con respecto a la meta del cuatrienio.</b></p>				

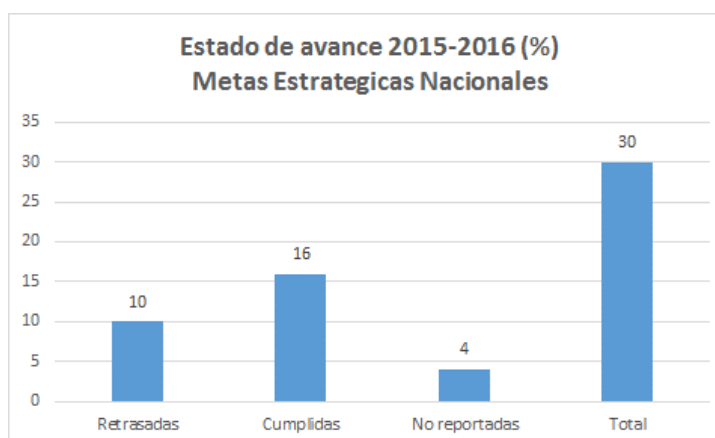
- Mapas por crecientes súbitas a escala 1:5000. (IDEAM)

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Mapas por crecientes súbitas a escala 1:5000. (IDEAM).	20	30	IDEAM	22
<p><b>Descripción de avance</b> Se realizó la Impresión final de los dos (2) mapas de crecientes súbitas en las poblaciones de Caimito y Sucre (sucre) avanzando en un 20% en la meta propuesta para el cuatrienio</p>				

### 1.2.1. Análisis general de avance de Metas estratégicas nacionales PES y PEI

El estado de avance de las treinta (30) metas estratégicas nacionales es el siguiente:

Estado	Nacional
Retrasadas	10
Cumplidas	16
No reportadas	4
<b>Total</b>	<b>30</b>



De acuerdo a lo anterior se concluye:

- Para conservar y asegurar el uso sostenible del capital natural marino y continental de la nación, el Sector Ambiente alcanzó un total de 23,8 millones de hectáreas protegidas, con un avance físico del 19% respecto a la meta señalada para el cuatrienio 2014-2018. En el periodo transcurrido se han declarado 450.870,68.
- En cuanto a la tasa anual de deforestación para 2015 esta se redujo aproximadamente en un 12% respecto a 2014, pasando de 140.356 en 2014 a 124.035 en 2015. Estas hectáreas están concentradas en la Amazonía y la zona Andina afectadas por potrerización, incendios forestales, minería ilegal y cultivos de uso ilícito, son los principales factores que afectan a los bosques del país. Entre las principales acciones que han contribuido a la disminución de esta tasa están los programas que reducen la deforestación y las emisiones de gases efecto invernadero.
- También se resalta lo lograda en la meta hectáreas en proceso de restauración, logrando un avance del 36, 92% con respecto a la meta para el 2018, es así como en 2016 se lograron 69.104,98 hectáreas, un 73% más con respecto a la meta establecida para la vigencia en mención. A diciembre 31 se tenían 477.538,89 hectáreas.
- En la estrategia de Ordenamiento integral del territorio para el desarrollo sostenible, se presentan avances importantes en la actualización y adopción de determinantes ambientales para el ordenamiento territorial de acuerdo con los lineamientos del Gobierno nacional, ya que a diciembre de 2016 las Corporaciones: Cornare, Cortolima, Corponor, Corponariño y la CVC, habían adoptado determinantes ambientales con lo cual se ha logrado un avance del 71,4% respecto a las siete que se tenían como meta.
- En el marco del programa Soy Ecolombiano de MinAmbiente y World Wildlife Fund for Nature (WWF) se realizó en 2016 el lanzamiento de la campaña Reembolsa al Planeta, con el propósito de promover los programas de producción, consumo y posconsumo sostenible. Asimismo, se expidió la Resolución 668 de 2016, que reglamenta el uso racional de bolsas plásticas por medio del cual se implementaron ocho programas para reducir el consumo y promover la responsabilidad posconsumo.
- Para la implementación de un (1) programa Regional de Negocios Verdes en la región Pacífica, el Ministerio suscribió el convenio de asociación No 288 de 2016 con el Fondo Biocomercio Colombia, a partir del cual se logró el acompañamiento a seis autoridades ambientales (CODECHOCÓ, CVC, CORPOCESAR, CVS, CORPONARIÑO y CDA), estas ya cuentan con el cumplimiento de los tres indicadores en Negocios Verdes
- Durante 2016, se cumplió la meta de contar con dos acuerdos para el desarrollo de proyectos de biotecnología y bioprospección establecidos, uno de ellos corresponde al contrato de acceso a recurso genético que se llevó a cabo con Cosmo International Ingredients RGE 0151, Resolución 393 de 2016, y el segundo corresponde al contrato de acceso a recursos genéticos y productos derivados firmado con la Universidad Pontificia Javeriana RG 0149, Resolución 653 de 2016.
- En cuanto a la estrategia Consolidar un marco de política de cambio climático buscando su integración con la planificación ambiental, territorial y sectorial, se destaca el hecho que 27 entidades territoriales incorporaron en sus instrumentos de planificación criterios de cambio

climático. A la par se tienen 18 planes formulados que incorporan políticas de adaptación al cambio climático, cumpliendo con la meta establecida.

- También se puso a disposición del público herramientas de comunicación, divulgación y educación para ayudar en la toma de decisiones y la promoción de la cultura compatible con el clima y se hizo el lanzamiento de la herramienta de acción climática en el marco de la V Feria Internacional del Medio Ambiente (FIMA), logrando cumplir la meta para la el periodo.
- Para la estrategia de Fortalecimiento institucional y gobernanza para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación, y la generación de información y conocimiento ambiental se debe anotar que el 63% de las solicitudes de licencias ambientales y modificaciones a instrumentos competencia de la Autoridad nacional de Licencias Ambientales fueron resueltas en los tiempos establecidos en la norma, por lo tanto se avanza en un 74,1% para la meta establecida.

Para desarrollar la Política de Educación Ambiental, en 2016 se llevaron a cabo 11 alianzas nacionales sectoriales y territoriales, alcanzando un total de 32 alianzas, cumpliendo y superando la meta establecida.

### 1.3. Avance metas estratégicas regionales del PES y PEI 2016

El Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018, presenta un visión territorial que desarrolla los pilares nacionales y las estrategias transversales de política para implementar en las regiones del país, de acuerdo con sus particularidades. Para efectos de planificación, reducción de brechas y promoción del desarrollo, el PND identificó las siguientes seis (6) Estrategias Regionales por regiones así: Caribe, Centro-Oriente y Bogotá D.C., Llanos, Centro-Sur Amazonía, Pacífico, y Eje Cafetero y Antioquia. ((Ver mapa 1).

Mediante las Estrategias Regionales se plantean intervenciones específicas a implementar durante el cuatrienio 2014-2018, con el propósito de consolidar modelos propios de desarrollo y cerrar las brechas al interior de cada región.

**Mapa1**  
**Distribución por Regiones y sus respectivas estrategias para cumplimiento de Metas**



Fuente: DNP 2016

**REGION Caribe: Caribe Próspero, equitativo y sin pobreza extrema**

**Estrategia 1 Conservar el flujo de servicios ecosistémicos a través de la protección de los ecosistemas de la región para beneficio de la población**

- **Hectáreas que cuentan con planes de ordenación y manejo de cuencas elaboradas y/o ajustadas. (Caribe)**

<b>Meta Intermedia</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta a 2018</b>	<b>Entidad (es) Responsable (s)</b>	<b>AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)</b>
Hectáreas que cuentan con planes de ordenación y manejo de cuencas elaboradas y/o ajustadas. (Caribe)	0	963.746	MADS-DGIRH / CAR	No presenta avance físico
<p><b>Descripción de avance</b> Para avanzar en el cumplimiento de la meta 2016 propuesta, se reportan los siguientes avances: POMCA - 1505 - Río Camarones y Directos Caribe (89.447 Has). Fueron aprobado los productos y resultados de la fase de aprestamiento y se encuentra en desarrollo la fase de Diagnostico, así como finalizó el proceso de conformación del Consejo de Cuenca. A la fecha la meta definida inicialmente con las hectáreas del POMCA anteriormente mencionados, no han podido ser culminado entre otros aspectos por: a) la implementación del nuevo desarrollo de política y marco normativo que se dio durante el periodo 2010 – 2014 que establece nuevos retos técnicos, operativos y de participación ciudadana. <b>No obstante lo anterior, la meta total regional propuesta para 2016 se cumplió en la Región Centro Oriente.</b></p>				

- **Número de municipios asesorados por las Autoridades Ambientales para la revisión y ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), incorporando las determinantes ambientales incluyendo la temática de riesgo.**

<b>Nombre de la Meta de producto</b>	<b>Línea base (A 31 de diciembre de 2014)</b>	<b>Meta a 2018</b>	<b>Entidad (es) Responsable (s)</b>	<b>AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)</b>
Número de municipios asesorados por las Autoridades Ambientales para la revisión y ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), incorporando las determinantes ambientales incluyendo la temática de riesgo.	0	50	MADS-DGOAT- GR	<b>0</b>
No presenta avance.				

- Planes de Cambio Climático Departamentales formulados

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Planes de Cambio Climático Departamentales formulados.	0	2	MADS-DCC / CAR MPIOs / DPTOS	3
<b>Descripción de avance</b> Durante el mes de Diciembre se recibieron 3 Planes Integrales de Cambio Climático para los departamentos de Atlántico, Cesar y Magdalena con su respectivo Plan de Acción para la implementación del mismo con acciones de adaptación y mitigación a corto, mediano y largo plazo, representando un cumplimiento del 150% de la meta propuesta para el cuatrienio.				

### Estrategia 3 Conservar el flujo de servicios ecosistémicos a través de la protección de los ecosistemas de la región para beneficio de la población

- Hectáreas de áreas protegidas de la región Caribe incorporadas en SINAP

Nombre de la Meta Intermedia	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Hectáreas de áreas protegidas de la región Caribe incorporadas en SINAP.	385.982	414.925	PNN / CAR	400.086,06
<b>Descripción de avance</b> CORPOGUAJIRA: Declaró el PNR Cerro Pintao - Serranía del Perijá con 9301,43981 Has. CORPOGUAJIRA: Bahía Honda-Hondita: Se han desarrollado las siguientes actividades:- Efectuar el levantamiento socioeconómico y cultural del área a proteger: Esta actividad consistió en el acercamiento a los actores que previamente se habían identificado en la zona de estudio. Se realizó la Georreferenciación de las diferentes autoridades tradicionales en el área de estudio, para analizar su distribución. Para el levantamiento de información socioeconómica se utilizó la herramienta metodológica denominada "Niveles de bienestar"; con ella, se busca determinar, a través de la visión de la comunidad, los principales estratos sociales que la componen en términos de los criterios que la gente misma maneja de "riqueza" o "bienestar".-Realización de talleres con la comunidad para la consulta previa: En el transcurso del año 2016 se realizaron diez (10) talleres.				
<b>De acuerdo al número de hectáreas de áreas protegidas incorporadas al SINAP en la región Caribe, se avanza en un 96,42% en el cumplimiento de la meta cuatrienio.</b>				

- Áreas protegidas del SPNN de la región Caribe adelantando estrategias de solución de conflictos por uso, ocupación y tenencia.

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Áreas protegidas del SPNN de la región Caribe adelantando estrategias de solución de conflictos por uso, ocupación y tenencia.	7	8	PNN / CAR	7
<b>Descripción de avance</b> En el marco del proyecto presupuestario de UE y PNN se avanzó en la caracterización de población objeto de acuerdos para un sector de área de VIPIS, se identificaron las alternativas productivas con el fin de adelantar la construcción y ejecución de acuerdos por la conservación y el buen vivir. Se finalizó la formulación de los proyectos de los PNN Tayrona y VIPIS. Se avanzó en el Convenio con IGAC para amojonamiento del PNN Paramillo de los puntos de 1 al 9 quedando pendientes por presencia de minas anti personas los mojones 12, 13, 14 para el 2017				

**Estrategia 4. Ordenar el territorio marino-costero e insular por medio de planes de ordenamiento y el diseño de instrumentos económicos para utilización responsable de los servicios ecosistémicos que se proveen y aprovecha la población y sectores de la región.**

- **Planes de Ordenación y manejo integrado de las Unidades Ambientales Costeras POMIUAC, formulados**

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Planes de Ordenación y manejo integrado de las Unidades Ambientales Costeras POMIUAC, formulados	0	6	MADS-DAMCRA / CAR / INVEMAR / IIAP	0
<p><b>Descripción de avance</b> UAC DARIEN: Se encuentra con 2 documentos preliminares uno de diagnóstico y otro de caracterización. Se revisó el polígono de límites con los SIG de las Corporaciones con el lme de la UAC Morrosquillo. Se cuenta con la propuesta de reglamento interno de la Comisión Conjunta. Se elabora la propuesta de trabajo para 2017. UAC ESTUARINA DEL RÍO SINÚ Y EL GOLFO DE MORROSQUILLO: En la Fase de aprestamiento, se definió la zonificación interna de la UAC y se establecieron los límites (polígono) de la misma y posteriormente se aprobó la zonificación de la UAC. UAC MAGDALENA: Durante el desarrollo de la vigencia del 2016, respetando las fases del POMIUAC, esta se encuentra en la fase de Aprestamiento de lo cual se avanzó. 1. Se delimito el polígono respetando la información entregada por los miembros y la ayuda del INVEMAR. 2. Se fortaleció el conocimiento técnico de los miembros del Comité mediante capacitación.</p>				

- **Estudios regionales de erosión costera realizados.**

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Estudios regionales de erosión costera realizados.	0	2	DNP / MADS-DAMCRA / MUNICIPIOS	2
<p><b>Descripción de avance</b> Estudios regionales de erosión costera realizados. <b>Meta cuatrienio 2 estudios, cumplida durante la vigencia 2014.</b> Los estudios fueron: Análisis de vulnerabilidad de erosión costera caribe y pacífico insular – Diagnóstico de la erosión costra de Arboletes y los Córdoba.</p>				

**REGION Eje Cafetero y Antioquia:  
Capital humano innovador en territorios incluyentes**

**Estrategia 4 Fortalecer acciones en el saneamiento de vertimientos para disminuir impactos ambientales y mejorar la productividad**

- Hectáreas bajo manejo sostenible de productos forestales no maderables.

Meta Intermedia	Línea base	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Hectáreas bajo manejo sostenible de productos forestales no maderables.	2.000	5.000	MADS-DBBSE / CAR	3.000
<p><b>Descripción de avance</b> Hectáreas en manejo sostenible de productos forestales no maderables, Meta 2016: 3000 Hectáreas Avances Meta 2016: 3000. Gestiones: En el marco del Proyecto de Consolidación de la Gobernanza Forestal en Colombia, el día 2 de diciembre se realizó una reunión en la ciudad de Pereira, en las instalaciones de la CARDER, con representantes técnicos de las autoridades ambientales CARDER, CORPOCALDAS, CRQ, CORTOLIMA y CVC, con el propósito de revisar en detalle el contenido de la Resolución 1740 de 2016 Por la cual se establecen lineamientos generales para el manejo, aprovechamiento y establecimiento de guaduales y bambusales y se dictan otras disposiciones</p> <p><b>De acuerdo a lo anterior, se presenta un avance del 33,33% en cumplimiento de la meta del cuatrienio.</b></p>				

- Hectáreas de áreas protegidas de la región Eje Cafetero y Antioquia incorporados en el SINAP

Producto	Línea base	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Hectáreas de áreas protegidas de la región Eje Cafetero y Antioquia incorporados en el SINAP	324.299	687.681	PNN / CAR	452.724,12
<p><b>Descripción de avance:</b> Entre las principales gestiones se tienen CORANTIOQUIA: Humedal Barbacoas: Avanza en espacios de trabajo con comunidades, con el ánimo de consolidar la estructura social en la Ruta Declaratoria e intercambio de experiencias con las comunidades de la propuesta denominada Humedal sapo 1. Humedal Chiqueros: Se avanza en el Convenio con CORMAGDALENA, en el marco de Ruta de Declaratoria. Humedal_el_Sapo 1: Avanza en espacios de trabajo con las comunidades, con el ánimo de consolidar la estructura social en la Ruta de Declaratoria. CORPOCALDAS: Cerro Guadalupe: Finalizó los estudios técnicos. Se cuenta con conceptos previos. Se recibió conceptos de ANM acerca del título existente en el área. CORPOURABÁ: DMRI Peque, DMRI Zona Norte, DMRI Humedales Serranía Abibe: Documento borrador con la ruta de declaratoria, fase I y II de la ruta declaratoria. CORTOLIMA: Anaimé Chili: Diagnóstico y proceso de participación con actores locales e institucionales. Reuniones con instituciones y comunidad local de Cajamarca, Rovira, Roncesvalles.</p> <p>Entre las áreas protegidas incorporadas al SINAP se tienen: CORNARE declaró las áreas regionales RFPR Punchiná con 1504,11 has y RFPR San Lorenzo 154,27 para un total de 1658,38 Has. CORANTIOQUIA declaró el área regional Reserva Forestal Protectora -RFPR Alto de San Miguel con 1622,20 Has y el Distrito de Manejo Integrado -DMI Cacica Noría con 5.200,6 Has</p> <p><b>Se avanza en un 35,34% para el cumplimiento de la meta del cuatrienio.</b></p>				



**REGION Centro-Oriente:**  
**Conectividad para la Integración y el desarrollo productivo sostenible de la Región**

**Estrategia 1 Establecer condiciones de sostenibilidad a los recursos y servicios ambientales estratégicos de la región**

- **Hectáreas con iniciativas de conservación de servicios ambientales para la Provisión de agua implementadas**

Meta Intermedia	Línea base	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Hectáreas con iniciativas de conservación de servicios ambientales para la Provisión de agua implementadas	0	8.000	MADS-DBBSE / CAR	6.462
<p><b>Descripción de avance</b> Se acompañó a la Secretaría de Ambiente de la Gobernación de Cundinamarca en el proceso de fortalecimiento del programa de pagos por servicios ambientales en desarrollo del Convenio entre la Gobernación, Corpoguavio y la CAR para la segunda fase de implementación del PSA en la jurisdicción de Cundinamarca. El proyecto piloto de PSA adelantado por la Gobernación de Cundinamarca ha logrado incorporar 6.462 Hectáreas en esquemas PSA, 340 predios, 279 Familias, 49 Municipios, 166 microcuencas y 170 fuentes hídricas.</p> <p><b>De acuerdo a lo anterior, se avanza en un 80,78% para el cumplimiento de la meta cuatrienio.</b></p>				

- **Hectáreas de áreas protegidas de la región Centro-Oriente incorporados en el SINAP**

Producto	Línea base	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Hectáreas de áreas protegidas de la región Centro-Oriente incorporados en el SINAP	980.681	1.236.788	PNN / CAR	1.056.994,3
<p><b>Descripción de avance</b> CORPONOR: Distrito de Manejo Integrado-Bosque Seco Tropical Sur y Mejue: La Corporación en el marco de la ruta de declaratoria ha desarrollado espacios de trabajo con Parques Nacionales Naturales</p> <p>CDMB: Bosque el Aburrido Honduras: La Corporación avanzó en la consolidación del documento técnico para revisión del IAVH, con la finalidad de obtener el concepto previo favorable para la declaratoria del área protegida. CORPOBOYACÁ: Cortadera: Se encuentra declarado e inscrito en el RUNAP.</p> <p><b>De acuerdo al avance físico se tiene un 29,80% de cumplimiento de la meta para el cuatrienio.</b></p>				

- **Hectáreas que cuentan con planes de ordenación y manejo de cuencas elaboradas y/o ajustadas. Centro Oriente**

Producto	Línea base	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Hectáreas que cuentan con planes de ordenación y manejo de cuencas elaboradas y/o ajustadas. (Centro Oriente)	0	2.464.363	MADS-DGIRH / CAR	134.885,10
<p><b>Descripción de avance</b> Si bien para la vigencia 2016 no se proyectó meta para esta región, se reportan los siguientes avances: Se ajustó el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Pamplonita-SZH identificada con el código No. 1601 del IDEAM. Comprende un área aproximada de 134.885 hectáreas distribuidas en los municipios de: Pamplona, Pamplonita, Herrán, Chinacota, Ragonvalia, Bochalema, Villa del Rosario, Los Patios, Puerto Santander y Cúcuta, todos del departamento de Santander del Norte. En cumplimiento de la meta proyectada 2017 - 2018 se reportan los siguientes avances: • Conformado el 100% de Comisiones Conjuntas para abordar los procesos de ordenamiento de Cuencas priorizadas (7 Comisiones Conjuntas)• Se han declarado en ordenación las 8 cuencas objeto de elaboración y/o ajuste de POMCAS de 8 programadas en la región.</p> <p><b>De acuerdo a lo anterior, se presenta un avance del 5,47% en cumplimiento de la meta del cuatrienio.</b></p>				

**Región Pacífico:**  
**Desarrollo socioeconómico con equidad, integración y sostenibilidad**

**Estrategia 1 Reducir los conflictos de uso del suelo mediante la concertación e implementación de un modelo de territorio en función del Ordenamiento productivo, la realización de procesos agrarios que faciliten el acceso y aprovechamiento de la tierra, y la articulación de instrumentos de ordenamiento territorial**

- Hectáreas de áreas protegidas de la región Pacífico incorporadas en el SINAP

Meta Intermedia	Línea base	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Hectáreas de áreas protegidas de la región Pacífico incorporadas en el SINAP	114.890	259.004	PNN / CAR	198.454,51
<p><b>Descripción de avance</b> CVC declaró el DMI Guasca con 170,3 Ha, CVC declaró el PNR Mateguadua con 104,6 Has mediante acuerdo del CD No 080 de diciembre 12 de 2016. Se realizó la inscripción del área protegida en el RUNAP.CVC: Ampliación- Cañon del Río Grande: Declarada e inscrita en el RUNAPCVC: Laguna de Sonso- RAMSAR: Declarada e inscrita en el RUNAPCVC: Río Bravo: CVC firmó convenio marco con la Fundación Trópico. Se ha avanzado en el ajuste del polígono para hacer las consultas necesarias, los diagnósticos biológicos y los acuerdos con las comunidades locales para avanzar en el proceso de concertación de la categoría. CVC: Serranía de Los Paraguas: La Corporación, está avanzando en la destinación de recursos en el plan de acción 2016 – 2019 para surtir la consulta previa que de acuerdo el Ministerio de Interior es necesario llevar a cabo. CORPONARIÑO: Cerro Chimayoy, Propuesta Andino Pacífica y Shape Suxerofítico: La Corporación avanza en la Ruta para la declaratoria de estas 3 áreas protegidas.</p> <p>De acuerdo a lo anterior, se presenta un avance del 57,99% en cumplimiento de la meta del cuatrienio.</p>				

- Hectáreas que cuentan con planes de ordenación y manejo de cuenca elaborados y/o ajustados (Pacífico)

Producto	Línea base	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Hectáreas que cuentan con planes de ordenación y manejo de cuenca elaborados y/o ajustados (Pacífico)	0	40.535	MADS-DGIRH / CAR	0
<p><b>Descripción de avance</b> • Se han declarado en ordenación las 2 cuencas objeto de elaboración y/o ajuste de POMCAS de 2 programadas en la región. • Se han contratado las 2 Consultorías para abordar los Procesos de elaboración y/o ajuste de POMCAS • Las dos consultorías terminaron la fase de aprestamiento (Río Cali y Ríos Lili, Meléndez y Cañaveralejo). Fueron aprobados los productos de la Fase de Aprestamiento del POMCA Río Cali, mientras que los productos de la fase de aprestamiento de la cuenca Ríos Lili, Meléndez y Cañaveralejo, fueron aprobados en el periodo de agosto. - Luego de que se informara por parte del Ministerio del Interior de la necesidad de realizar consulta previa para el POMCA río Meléndez, La CVC en el presente periodo realizó la reunión de preconsulta bajo la coordinación del ministerio del interior para el desarrollo de la misma</p> <p>No obstante los anteriores avances, la formulación de estos POMCA supera la vigencia del 2016, tomando en consideración la identificación de Comunidades Étnicas durante la fase de aprestamiento, lo cual conlleva armonizar el proceso de consulta previa que se tendrá que surtir con los tiempos del POMCA. En tal sentido, esta meta será reportada en el 2017, lo cual no generaría mayores inconvenientes toda vez que estos dos POMCA son los únicos definidos para la meta del cuatrienio en la región del Pacífico. Para el avance en el cumplimiento de la meta 2016 se reportan los siguientes avances: • Se han declarado en ordenación las 2 cuencas objeto de elaboración y/o ajuste de POMCAS de 2 programadas en la región. • Se han contratado las 2 Consultorías para abordar los Procesos de elaboración y/o ajuste de POMCAS.</p>				

- Planes de Ordenación y Manejo Integrado de las Unidades Ambientales Costeras POMIUAC

Producto	Línea base	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Planes de Ordenación y Manejo Integrado de las Unidades Ambientales Costeras POMIUAC,	0	4	MADS-DAMCRA / CAR	0
<p><b>Descripción de avance</b> Para la UAC PACÍFICO NORTE CHOCOANO: se cuenta con un documento técnico institucional de POMIUAC, que debe ser socializado con actores (comunitarios e institucionales), así como un esquema administrativo para el manejo integrado de la zona costeras - MIZC y las memorias y mapas producto de las jornadas de cartografía social para obtener insumos que alimenten la propuesta de zonificación ambiental, así como también se llevaron a cabo espacios de comité técnico para abordar elementos para la consolidación de la propuesta del POMIUAC. UAC BAUDÓ - SAN JUAN: se avanzó en la propuesta concertada de un documento de caracterización y lineamientos de manejo, así como una propuesta socializada de zonificación ambiental, adicionalmente se cuentan con líneas gruesas de programas y proyectos propuestos para la implementación del POMIUAC. En el marco del convenio 380 de 2016 entre Minambiente y ASOCARS COMPLEJO MÁLAGA BUENAVENTURA:</p>				

## Estrategia 2 Mejorar la competitividad de la producción agropecuaria, especialmente la pesca y la actividad hortofrutícola a través de la construcción de una plataforma de gestión logística

- Fases del programa de eficiencia en el uso de los recursos naturales para sectores competitivos de la región implementados.

Meta Producto	Línea base	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Fases del programa de eficiencia en el uso de los recursos naturales para sectores competitivos de la región implementados.	0	3	MADS-DBBSE	0
<p>Durante el año 2015, se desarrolló la fase 1 en el resguardo del alto Andagueda. Durante el 2016 se adelantaron acciones con las comunidades para definir el alcance del proyecto Fase 2 (cabe resaltar que no se ejecutaron recursos en 2016 por la imposibilidad de llegar a un acuerdo con las comunidades). A finales del 2016 el MADS, el IIAP y las comunidades acordaron formalizar y ejecutar un Convenio en el 2017 para promover la eficiencia en el uso de recursos naturales y prácticas de uso adecuado de los mismos. En el Plan de Acción del 2017 se asignó un presupuesto de la DAASU para este convenio y se concertaron los estudios previos</p>				

- Hectáreas con restauración ecológica en áreas afectadas por actividades productivas de alto impacto.

Producto	Línea base	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Hectáreas con restauración ecológica en áreas afectadas por actividades productivas de alto impacto.	0	1.500	MADS-DBBSE	7173
<p><b>Descripción de avance</b> Esta cifra corresponde a las metas reportadas a la fecha por las corporaciones que tienen jurisdicción en la región del pacifico colombiano. Se observa que supera significativamente la meta del cuatrienio, por lo que puede afirmarse que en este caso la meta regional está cumplida. CRC: 3912 has, CVC: 326,8 ha, CORPONARIÑO: 2255 ha, CODECHOCO: 680 ha.  <b>De acuerdo a lo anterior, se ha superado ampliamente la meta establecida para el cuatrienio ya que representa el 47,25% de cumplimiento.</b></p>				

## REGION LLANOS

### Medio Ambiente, Agroindustria, y Desarrollo Humano: Crecimiento y Bienestar

**Estrategia 1 Administrar integralmente los bosques con el apoyo de los programas Visión Amazonía y Fondo Biocarbono, el recurso hídrico y los residuos sólidos con un enfoque de cuenca que incluya los servicios públicos domiciliarios, bajo estándares técnicos y de calidad en la Orinoquia.**

- **Número de municipios asesorados por las Autoridades Ambientales para la revisión y ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), incorporando las determinantes ambientales incluyendo la temática de riesgo**

Meta Intermedia	Línea base	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Número de municipios asesorados por las Autoridades Ambientales para la revisión y ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), incorporando las determinantes ambientales incluyendo la temática de riesgo. (Región Llanos).	0	15	MADS-DGOAT	0
No Presenta Avance				

- **Hectáreas que cuentan con planes de ordenación y manejo de cuenca elaborados y/o ajustados.(Llanos)**

Producto	Línea base	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Hectáreas que cuentan con planes de ordenación y manejo de cuenca elaborados y/o ajustados.(Llanos)	100.788	2.144.387	MADS-DGIRH	0
<b>Descripción de avance</b> En cumplimiento de la meta proyectada 2017 - 2018 se reportan los siguientes avances: • Se han conformado el 100% de Comisiones Conjuntas para abordar los procesos de ordenamiento de Cuencas priorizadas (3 Comisiones Conjuntas) • Se han declarado en ordenación las 5 cuencas objeto de elaboración y/o ajuste de POMCAS• Se han contratado 5 Consultorías para abordar los Procesos de elaboración y/o ajuste de POMCAS de 5 programadas. • A la fecha se han terminado y aprobado los resultados de las fases de aprestamiento (Medio y Bajo Ariari, Río Cravo Sur, Río Ariporo, Río Guavio y Río Humea) y desarrollan actividades de la fase de diagnóstico-Se han conformado los Consejos de cuenca de los Ríos Cravo Sur (Corporinoquia) y Río Medio y Bajo Ariari (Cormacarena), el resto de procesos de consejos de cuenca se encuentran en convocatoria.				

- **Hectáreas de áreas protegidas de la región de Llanos incorporadas en el SINAP**

Producto	Línea base	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Hectáreas de áreas protegidas de la región de Llanos incorporadas en el SINAP	61.997	99.021	PNN	119.051,87
<b>Descripción de avance.</b> Durante 2015 se llegaron a 77.120 hectáreas de áreas protegidas incorporadas en el SINAP de la región de los Llanos y en 2016 a 119.051,87, <b>lo que representa un avance del 154,10% la meta cuatrienio, superando en un 54% la meta establecida. (57.054,87 ha)</b> Entre las hectáreas incorporadas al SINAP se destacan: En cuanto a las Reserva Nacional de la Sociedad Civil se declararon las siguientes: Miralindo 452,03 ha; Rancho Camaná 1,73 ha; El Cachicamo 1249,23 ha; El Gavilán 1231,95 ha; ; Corocito187,90 ha; Rancho Paravare II 501,62 ha; La Reforma 219,36 ha; La Campana 1268,16 ha; Los Musos 112,2708 ha; La Ventana 1310,8785 ha; Yurumí 555,2483 ha; Tomovida – Shambala 412,17 ha y Tomo Vida - El Dera 526,91 ha, para un valor total de 8.029,47 ha. CORPORINOQUIA declaró las áreas regionales DMI Tinije con 13.768,72 has y DMI Mata de la Urama con 20.133,68 has para un total de 33.902,40.				

**ESTRATEGIA 1: Construir un modelo de desarrollo y ordenamiento prospectivo del territorio a partir de la importancia ambiental de sus recursos Naturales, en particular del agua, el potencial agroecológico y los ecosistemas de la Orinoquía y la Amazonía.**

- **Municipios con puntos críticos de deforestación controlado (Meta y Guaviare)**

Meta Intermedia	Línea base	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Municipios con puntos críticos de deforestación controlado (Meta y Guaviare)	0	3	MADS-DBBSE	0
<p><b>Descripción de avance:</b> A través del Proyecto GEF Corazón de la Amazonia se avanzó en la formulación de una propuesta de un protocolo de Lucha contra la Deforestación que permita contar con herramientas administrativas y penales para controlar la deforestación. En el mes de noviembre se realizó en San José Guaviare (Guaviare) la presentación del proyecto de Consolidación de la Gobernanza Forestal de la Unión Europea y en el marco de la Mesa Forestal del Guaviare una capacitación en legislación forestal.</p> <p>El 28 de diciembre de 2016, se realizó en San José del Guaviare, con la presencia del señor Ministro de Ambiente una mesa para abordar la deforestación desde varios sectores, inversiones para el departamento, mayores medidas coercitivas contra el delito ambiental y un plan de choque para responder a las alertas de deforestación, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible luchará contra este flagelo en el Guaviare, que en el 2015 presentó un incremento del 39% frente el año anterior. El Ministro presidió el Comité de Gestión, Manejo, Control y Vigilancia de los recursos naturales en la región, donde lo acompañaron el director de la Corporación CDA, César Humberto Meléndez; la directora de Cormacarena, Beltsy Barrera Murillo; la directora de la ANLA, Claudia González; el representante a la Cámara, Alexander García y delegados de las entidades: Ideam, Sinchi y Parques Naturales.</p>				

**Estrategia 1 Fortalecer la institucionalidad en el Área de Manejo Especial de la Macarena mediante la asociatividad territorial, con visión de largo plazo.**

- **Municipios con programas de reforestación implementados en el área del manejo especial de la macarena AMEM.**

Meta Intermedia	Línea base	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Municipios con programas de reforestación implementados en el área del manejo especial de la macarena AMEM.	0	19	MADS-DBBSE	0
<p><b>Descripción de avance</b> No se reporta información de la meta regional, en razón a que se está trabajando en la desagregación de los datos regionales que están incluidos en la meta nacional de restauración, ejercicio que requiere de un trabajo de depuración y confrontación de información a partir de cada una de las fuentes financieras que han respaldado la ejecución de proyectos de restauración a nivel de cada una de los municipios que conforman el área de manejo especial de la macarena AMEM.</p>				

**REGION Centro -Sur-Amazonía de Colombia:**  
**Tierra de Oportunidades y Paz: Desarrollo del campo y conservación ambiental**

**Estrategia 1 Controlar el avance de las actividades que ponen en riesgo la permanencia de los ecosistemas estratégicos del Macizo Colombiano y la Amazonía**

- **Municipios de la región con puntos críticos de deforestación controlados, en los departamentos de Caquetá y Putumayo**

Meta Intermedia	Línea base	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Municipios de la región con puntos críticos de deforestación controlados, en los departamentos de Caquetá y Putumayo	0	7	MADS-DBBSE	0
<p><b>Descripción de avance</b> Se avanzó en evaluar lo relacionado con el PROPUESTA CONSOLIDADA PARA CONTRATO PLAN PARA LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO - CAQUETA - GUAVIARE y META, con el fin de identificar las acciones relacionadas con la reducción de la deforestación, y que pueden ser asociadas al Pilar de Gobernanza Forestal de la Visión Amazonia. En el contexto de la Consolidación de la Gobernanza Forestal se identificaron necesidades de fortalecimiento a nivel regional. Considerando las acciones del Programa REDD+ de GIZ se analizó el Proyecto de Cambio para el área de influencia de PNN de Chiribiquete.</p> <p>A través del Proyecto GEF Corazón de la Amazonia se avanzó en la formulación de una propuesta de un protocolo de Lucha contra la Deforestación que permita contar con herramientas administrativas y penales para controlar la deforestación. Se realizó el acompañamiento de CORPOAMAZONIA sobre la aplicación de instrumentos de gobernanza forestal.</p> <p>Igualmente, en el Comité de Control y Vigilancia del departamento del Caquetá, realizado en Florencia el 13 de diciembre de 2016, y presidido por el doctor Álvaro Pacheco, Gobernador del departamento del Caquetá, se abordó la problemática relacionada con la desaparición de los bosques naturales por la intervención antrópica, y de manera particular se creó el "Comando contra la deforestación del departamento del Caquetá" que tiene como propósito identificar, localizar, aprehender y judicializar a todos los taladores de bosques ilegales que deforestan el territorio caqueteño.</p>				

- **Hectáreas de áreas protegidas de la Región Centro Sur incorporados en el SINAP**

Producto	Línea base	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Hectáreas de áreas protegidas de la Región Centro Sur incorporados en el SINAP	240.608	461.038	PNN	278.309,30
<p><b>Descripción de avance:</b> Entre las hectáreas de áreas protegidas de esta región incorporadas al SINAP se destacan: De la Reserva Nacional Sociedad Civil se declararon las siguientes: Bosque la Linda 29,75 ha; Paway 13,13 ha; La María 83,53 ha; El Tambor 600,71 ha; La Providencia 42,90 ha; Yarumal 31,6421 ha; Hacienda Villa Mery 762,66 ha; Cerro Gordo 49,00 ha; Conjunto de Reservas Naturales de Sumicol S.A La Estrella 8,28 ha., para un total de 242.301,94 hectáreas. CORTOLIMA declaró el área regional PNR Páramo del Meridiano We Pa Wala con 2847 Has, la CAM declaró el PNR Páramo de Oseras con 33.160,36 Has.</p> <p><b>Teniendo en cuenta que se han incorporado 37.701,30 há se ha avanzado en un 17,10% de la meta para el cuatrienio.</b></p>				

- **Hectáreas de conservación inscritas en el esquema de pago por servicios ambientales hídricos en los departamentos de Huila y Tolima, Putumayo y Caquetá (MADS)**

Producto	Línea base	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Hectáreas de conservación inscritas en el esquema de pago por servicios ambientales hídricos en los departamentos de Huila y Tolima, Putumayo y Caquetá (MADS)	898	5.000	MADS-ONVS	898
<p><b>Descripción de avance</b> Los días 4 y 25 de noviembre se realizaron talleres de capacitación para el fortalecimiento de los esquemas de PSA en el marco de la implementación del decreto 953/2013 en las jurisdicciones del departamento del Caquetá y del Huila, respectivamente, los cuales contaron con la participación de las entidades territoriales, autoridades ambientales correspondientes y demás actores interesados en los PSA.</p> <p>Con los talleres realizados en Florencia y Neiva, se buscó socializar y fortalecer el diseño e implementación de los esquemas de pago por servicios ambientales -PSA, en sus componentes técnicos y jurídicos en el marco del Decreto 953 (D1076/2015), así mismo se logró el acompañamiento a los asistentes en el diseño y formulación de proyectos PSA locales y/o regionales</p>				

- **Emprendimientos para la comercialización de productos frutales amazónicos y otros productos forestales no maderables en el marco de los negocios verdes y atendiendo a los requerimientos de sus habitantes (SINCHI).**

Producto	Línea base	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Emprendimientos para la comercialización de productos frutales amazónicos y otros productos forestales no maderables en el marco de los negocios verdes y atendiendo a los requerimientos de sus habitantes (SINCHI).	86	150	SINCHI	110
<p><b>Descripción de avance</b> : Inicialmente se identificaron los emprendimientos que cumplieran con uno o varios de los siguientes criterios: (i) registro mercantil vigente, (ii) madurez, mayor a cinco (5) años, de ser posible, (iii) reconocer y/o aplicar la tecnología desarrollada por el Instituto SINCHI para el aprovechamiento y la generación de valor agregado de especies de la biodiversidad.</p> <p>El SINCHI identificó 35 emprendimientos que son agrupables en 5 subsectores de acuerdo a las especialidades de transferencia de tecnológica del Instituto en: Piscicultura, Sacha Inchi, Frutas y Palmas, Artesanías y Cacao donde 22 (77%) se ubican en Amazonas y 8 (23%) en Putumayo. Del total de los 35 emprendimientos 22 son nuevos a la caracterización inicial realizada por la empresa ITACA. Los 5 subsectores identificados subyacen de 4 cadenas de valor que corresponden a: i) Artesanías, ii) Bebidas y Productos Alimenticios, iii) Cosmética y Nutracéutica; y iv) Pescado para Restaurantes Locales. Desde una perspectiva de cadena de valor se encuentra que el 62,9% de los emprendimientos presenta una clara vocación productiva hacia la producción (48,6%) y la transformación (14.3%). El proyecto también estandarizó los programas de transferencia tecnológica en las cadenas de trabajo.</p> <p>Se fortaleció la transferencia tecnológica, hacia el apoyo de ciclos productivos y hacia el acompañamiento en procesos administrativos de los emprendimientos: Al finalizar la vigencia 2016, el programa había beneficiado 24 emprendimientos de 4 cadenas de valor. Esto ha representado un beneficio indirecto a 24 asociaciones, 422 asociados y 751 familias. El plan de fortalecimiento se localizó en los departamentos de Amazonas y Putumayo, gracias al trabajo previo en 2015 y a los paquetes tecnológicos existentes para la transferencia en piscicultura y procesamiento y buenas prácticas de manufactura para nutracéutica y cosmética. Se trabajó con los subsectores reconocidos con anterioridad y potencial económico identificado: Frutos y Palmas; Pescado para Restaurantes Locales y Sacha Inchi. Distribuidos así: 11 de frutos y palmas; 7 de piscicultura y 6 de Sacha Inchi.)</p> <p><b>Los 24 emprendimientos llevados a cabo representan un avance del 37,5% de la meta establecida para el cuatrienio.</b></p>				

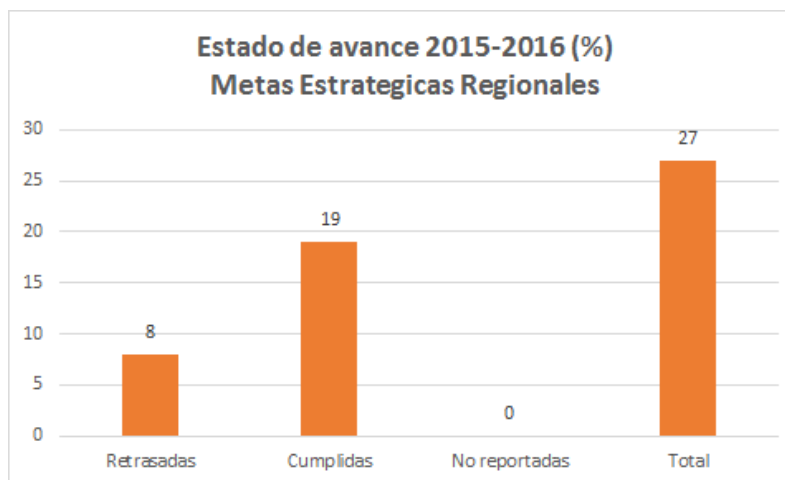
- Hectáreas que cuentan con planes de ordenación y manejo de cuencas elaborados y/o ajustados. (Centro Sur Amazonía)

Producto	Línea base	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Hectáreas que cuentan con planes de ordenación y manejo de cuencas elaborados y/o ajustados. (Centro Sur Amazonía)	75.598	302.439	MADS-DGIRH	78.598
<p><b>Descripción de avance</b> En cumplimiento de la meta proyectada 2017 - 2018 se reportan los siguientes avances: • Se han declarado en ordenación las 3 cuencas objeto de elaboración y/o ajuste de POMCAS de la región. • De los 3 POMCA programados, dos (2) (Río Luisa y Río Recio y Venadillo) culminaron la fase de aprestamiento y fueron aprobados sus productos por la Interventoría y desarrollan actividades de la fase de Diagnóstico, mientras que el proceso POMCA Río Hacha se encuentra desarrollando la fase de Aprestamiento. Actualmente se encuentra en convocatoria el proceso de conformación de los consejos de cuenca de los Ríos Recio y Venadillo - Río Luisa y otros directos al Magdalena.</p> <p><b>A 2016 se cumplió con la meta establecida que era avanzar en 3.000 ha más, mientras que para la meta del cuatrienio se avanza en 1,32% .</b></p>				

### 1.3.1. Análisis general de avance de Metas Estratégicas Regionales PES y PEI

El estado de avance de las veintisiete (27) metas estratégicas regionales es el siguiente:

Estado	Regional
Retrasadas	8
Cumplidas	19
No reportadas	0
<b>Total</b>	<b>27</b>



De acuerdo a lo anterior, los principales avances que se tienen a 31 de diciembre de 2016 para el cumplimiento de las metas regionales del sector ambiental son:

- En 2016, se conformaron comisiones conjuntas para abordar los procesos de ordenamiento de cuencas prioritizadas y se declaró en ordenación las cinco cuencas con objeto de elaboración y/o ajuste de POMCAS. Así mismo, 89.447 hectáreas POMCA del Río Camarones y Directos Caribe cuentan con la fase de aprestamiento aprobada y se adelanta la fase de diagnóstico. El porcentaje de avance de este plan fue de 47% debido a que no se lograron culminar las etapas de Preconsulta previa de resguardos y comunidades indígenas presentes en la cuenca —3 Resguardos y 137 Comunidades indígenas—.



- En la región Caribe, se avanzó en el proceso para incorporar hectáreas de áreas protegidas de la región en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Sinap). En 2016, 400.086 hectáreas de áreas protegidas fueron incorporadas al Sinap. Las corporaciones regionales declararon como áreas protegidas al Bosque de Santa Inés, Cerro Pintao en la Serranía del Perijá, Bahía Honda-Hondita y la Ciénaga de Corralito.
- Una herramienta fundamental para la gestión integral de los procesos de degradación de las zonas costeras son los Planes de Ordenamiento y Manejo de la Unidad Ambiental Costera (POMIUAC), a través de los cuales se establecen programas, proyectos, responsables y presupuestos para la conservación, preservación, restauración y prevención del deterioro de estas zonas. En este sentido, en 2016, se realizaron actividades relacionadas con la programación de cada uno de los POMIUAC de la región: Caribe Insular, Alta Guajira, Vertiente Norte De la Sierra Nevada de Santa Marta, Río Magdalena-complejo lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta, Río Sinú y Golfo de Morrosquillo, Darién. Así mismo, se generaron acciones de avance hacia la formulación de estos POMIUAC.
- De otra parte, se realizaron dos estudios regionales de erosión costera mediante la cual, se cumplió la meta del cuatrienio.
- Para la zona del Eje Cafetero y Antioquia, se avanzó en el proceso para incorporar hectáreas de áreas protegidas en el Sinap; en este sentido, en 2016, 452.724 hectáreas de áreas protegidas fueron incorporadas, frente a la meta anual (424.214), que corresponden a reservas Forestales Protectoras Regionales como La Montaña, Cañones de los ríos Melcocho y Santo Domingo, Cuchillas de El Tigre El Calón y La Osa y, La Tebaida.
- Frente a los procesos de pérdida y degradación de bosques, se encuentra una forma de incentivar el manejo sostenible de los bosques que no solo reduce la deforestación, sino también se puede constituir en una fuente de ingresos para la comunidad mediante el manejo sostenible de hectáreas de productos forestales no maderables. Por esta razón, en 2016, se avanzó en 3.000 hectáreas de manejo sostenible para fomentar el uso sostenible de la biodiversidad, como parte de la apuesta de esta región, debido a este avance se cumplió en un 100% con la meta prevista.
- Para la región Centro- Oriente y Bogotá se generaron mecanismos para la conservación del recurso hídrico y las cuencas abastecedoras de los acueductos de la región, promoviendo la formulación y ajustes de los POMCA, los cuales se constituyen en los instrumentos para la planeación del uso coordinado del suelo, de las aguas, de la flora y la fauna y el manejo de las cuencas hidrográficas. Es así como se conformaron comisiones para adelantar los procesos de ordenamiento de 7 cuencas priorizadas y se declararon en ordenación 8 cuencas.

Al respecto, en 2016 se ajustó el POMCA del Río Pamplonita, debido a las afectaciones de la ola invernal de los años 2010 y 2011 y; a los efectos del cambio climático; el cual cubre 134.885,1 hectáreas en diez municipios del departamento de Norte de Santander, con el que se permitirá mejorar la calidad del agua y de los recursos naturales de la región. De otra parte, se conformaron las comisiones para abordar los procesos de ordenamiento de las siete cuencas

priorizadas y se declararon en ordenación ocho cuencas programadas en la región. Además se incorporaron 56.915,7 nuevas hectáreas de áreas protegidas en el Sinap, que corresponden a las áreas protegidas denominadas Buenavista, Furatena, Cochahuaira, El Encenillo, La Zambra, Nuestro Sueño, DMI Chinchorro, PNR Cortadera, PNR El Valle y Cortadera. Con la inclusión de estas áreas, en 2016, la región Centro Oriente totalizó más de 1 millón de hectáreas registradas en el Sinap, es decir, un cumplimiento de 100% en la meta establecida

Igualmente se formuló la propuesta para la creación de la Gerencia de la Cuenca Hidrográfica del río Bogotá.

- Para la región de los Llanos con el fin de conservar el capital natural de la región y reducir la vulnerabilidad del territorio, se avanza en la elaboración y ajuste de los POMCA que cubren un área de más de 2,0 millones de hectáreas. Para 2016, el avance corresponde a 100.788 hectáreas de la región que cuentan con POMCA elaborados y/o ajustados, donde se incluye el componente de gestión del riesgo.

Así mismo, en esta región se incorporaron 41.931 hectáreas protegidas en el SINAP, que corresponden a la Laguna de Carimagua en el departamento del Meta.

## 2. SEGUIMIENTO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El Sistema de Desarrollo Administrativo se compone de cinco (5) Políticas, adoptadas por el Gobierno nacional para ser implementadas a través de la planeación sectorial e institucional de las entidades así:

1. Gestión Misional y de Gobierno;
2. Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano;
3. Gestión del Talento Humano;
4. Eficiencia Administrativa;
5. Gestión Financiera.

POLITICA	ITEM	REQUERIMIENTO	ENTIDAD RESPONSABLE	PRODUCTO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS A DIC 2016
Requerimientos Generales	1	Programa de Gestión Documental - PGD-	TODO EL SECTOR	Identificación de la mejor practica nivel sectorial y análisis del alcance de implementación.	Se elabora política sectorial de gestión documental de acuerdo a los resultados de la Encuesta Documental enviada a las Entidades del Sector, con el cual se priorizaron aspectos técnicos y normativos.
	2	Elaboración de Políticas de Seguridad de la Información.	MADS	Referenciación y sensibilización de la experiencia de la implementación del Sistema de Seguridad de la Información en el sector	Se convocó y participo con algunas entidades del sector (ANLA, Parques e IDEAM) siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matriz de Seguridad y privacidad de la Información:</li> <li>• Se trabajó en el tema de Infraestructuras Críticas, Ciberseguridad y riesgo operacional, en la elaboración de un documento con información pública para el sector ambiental en lo relacionado con Infraestructuras Críticas Cibernéticas</li> </ul>
	3	Formulación del Plan Estratégico Sectorial (cuatrienal)	MADS	Plan Estratégico Sectorial formulado	El 29/03/2016 se aprobó el Plan estratégico Sectorial el cual tuvo un avance del 87%, para el 2017 en el primer CSDA se aprobó el cronograma para la formulación.
Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano	4	Participación Ciudadana en la Gestión	TODO EL SECTOR	Participación Sectorial en las ferias de atención al ciudadano	Durante el 2016 se participó en 5 ferias de atención al ciudadano
	5	Rendición de Cuentas a la Ciudadanía	TODO EL SECTOR	Audiencia pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía Sectorial Construcción de un micro-sitio sectorial a través de la página web del MADS, con el fin de agrupar toda la	Para el 2016 se realizó Audiencia pública Sectorial el día 22/11/2016 con la participación de las entidades adscritas y vinculadas del sector.  Se realiza la estructura y diseño del micro-sitio y los menús, quedó pendiente la aprobación

POLITICA	ITEM	REQUERIMIENTO	ENTIDAD RESPONSABLE	PRODUCTO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS A DIC 2016
				información referente a rendición de cuentas del sector	de la propuesta en el siguiente Comité Sectorial.
Talento Humano	6	Plan de Capacitación.	TODO EL SECTOR	Implementación de proyectos de aprendizaje en equipo	Se llevó a cabo la capacitación en Sistema de Gestión Ambiental por parte del Ministerio de Ambiente. *INVEMAR envió la oferta de capacitación en temas misionales a las entidades del sector. El IDEAM efectuó un curso sectorial de formación para el trabajo SENA. Tema: ingles. El instituto Humbolt desarrolló 2 capacitaciones de apoyo a investigadores y se ofertaron varios cupos para el MADS.
	7	Plan de Bienestar e Incentivos.	TODO EL SECTOR	Olimpiadas sectoriales en diversas disciplinas Movilidad laboral en el sector	Se efectuaron las olimpiadas deportivas del sector ambiente y desarrollo sostenible.  En el tercer trimestre de 2016 el Ministerio de Ambiente envió en comisión un servidor público al IIAP
	8	Implementación de una prueba piloto para validar la estrategia de teletrabajo a nivel sectorial	TODO EL SECTOR	Acompañamiento de la implementación de Teletrabajo	Se envió la información relacionada con el proyecto de teletrabajo desarrollado en el MADS a las entidades del sector a través de correo electrónico. Se desarrolló una socialización del tema a la que asistieron 4 entidades del sector.
Eficiencia Administrativa	9	Implementación y Mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad	TODO EL SECTOR	Capacitación sectorial en la actualización de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001 a la versión 2015.	El 14 y 21 de Junio de 2016 se desarrolló a nivel sectorial la Capacitación en la actualización de las normas ISO 9001 e ISO 14001 en su versión 2015.
	10	Eficiencia Administrativa y Cero Papel	TODO EL SECTOR	Identificación de la mejor practica nivel sectorial y análisis del alcance de implementación.	Se identifican las siguientes actividades a desarrollar: 1. Seguimiento institucional a la estrategia para reducir el consumo de papel "Cero Papel". 2. Identificación y seguimiento a documentos o formatos aptos a ser automatizados por entidad

Para el Plan Institucional de Desarrollo Administrativo formulado para el año 2016 se obtuvo un avance promedio del 75%, de la siguiente manera:

POLÍTICA	% DE AVANCE
Planeación	90
Talento humano	50
Gestión de riesgos de corrupción	88
Estrategia de racionalización de trámites	100
Estrategia rendición de cuentas	86
Estrategia para mejorar la atención al ciudadano	79
Gestión documental	33
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>

## 2.1. Avances Sistema Integrado de Gestión en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Se dio continuidad al proceso de mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión-SIG del Ministerio, representando sus logros y avances a la fecha a través de los sistemas de gestión de la siguiente manera:

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				
COMPONENTES	NORMA / REQUISITO LEGAL	CERTIFICADO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<b>Sistema de Gestión de Calidad</b>	Ley 872 de 2003 Decreto 4485 de 2009 NTCGP 1000:2009 ISO 9001:2008	X		Certificados ante el ente certificador ICONTEC en el año 2015, en el año 2016 se realizó la auditoría de seguimiento con la cual continuo la certificación.
<b>Sistema de Gestión de Calidad</b>	ISO 14001:2004	X		
<b>Sistema de Gestión de seguridad de la Información</b>	ISO 27001:2013	X		Certificado ante el ente certificador SGS en el año 2014, al cual se han realizado 2 auditorías de seguimiento con la cual continuo la certificación.
<b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6  Resolución 1111 de 2017		X	Se da cumplimiento a los plazos establecidos por la normatividad vigente que le aplica. Una vez se expida la norma ISO 45001 se analizará la viabilidad de aplicar a la certificación.
<b>Modelo Estándar de Control Interno</b>	Ley 87 de 1993 Decreto 943 de 2014 MECI 2014		X	No es certificable
<b>Modelo Integrado de planeación y Gestión</b>	Ley 489 de 1998 Decreto 2482 de 2012			Se realizan los planes estratégicos Sectorial e Institucional.

Para facilitar la administración de la información del Sistema Integrado de Gestión se cuenta con el aplicativo MADSIGestión, mediante el cual se realiza la gestión de la información a través de sus diferentes módulos. Este sistema de información se encuentra disponible en la intranet del Ministerio para la consulta y acceso de todos los servidores de la entidad. Cuenta con los módulos:

- Documentos
- Planes de mejoramiento
- Auditorías
- Producto y /o servicio no conforme
- Actas
- Riesgos
- MECI
- Gestión Ambiental
- SG-SST Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo

En el año 2016 se realizó diplomado del SIG con formación de auditores internos en las normas ISO 9001 e ISO 14001 en su versión 2015, participaron 46 funcionarios del Ministerios, quienes desempeñan el rol de facilitadores de acuerdo a lo establecido en la Resolución interna 1978 de 2015. El diplomado se desarrolló con los siguientes módulos:

1. Fundamentos Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015
2. Estructura y articulación GP 1000-MECI 2014
3. Competencias básicas ISO 14001:2015
4. Estructura para la integración
5. Competencias básicas para la gestión del riesgo
6. Indicadores de gestión en el sector público
7. Gestión para la mejora de un sistema HSEQ integrado
8. Evaluación de la conformidad en sistemas de gestión integrados

## 2.2. Avances de los Sistemas Integrados de Gestión-SIG de otras entidades de Sector

La consolidación de los Sistemas Integrados de Gestión de las entidades del Sector Ambiental, son fundamentales para poder alcanzar de manera eficiente las metas planteadas en los Planes Estratégicos Institucionales y Sectoriales.

Las entidades del Sistema Nacional Ambiental-SINA del nivel central (ANLA, PNN, IDEAM, IIAP, INVEMAR, SINCHI Y HUMBOLDT) tienen implementado los Sistemas Integrados de Gestión, presentando el siguiente avance a 31 de diciembre de 2016:

ANLA	PNN	IDEAM	IIAP	INVEMAR	SINCHI	HUMBOLDT
100 %	100%	100%	100%	100%	100%	25%

Avances del SIG de las entidades del sector:

ENTIDAD	ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN Y/O MANTENIMIENTO
ANLA	<p>Con corte a 31 de Diciembre de 2014 se logró el 71.5% de avance. Se destaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño, validación y migración de los documentos del SGC a la herramienta FOREST. (Diseño y validación 25%, Migración 75%).</li> <li>• Revisión y validación de la documentación del SGC</li> <li>• Desarrollo de las actividades definidas en la estrategia de comunicaciones.</li> <li>• Capacitaciones para el fortalecimiento de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad.</li> </ul>

ENTIDAD	ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN Y/O MANTENIMIENTO
	<p>Con corte a 31 de Diciembre de 2016 se logró el 100% de avance. Se destaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de la documentación de acuerdo al Decreto 2041 de 2014</li> <li>• Divulgación y socialización de la documentación</li> <li>• Capacitación e interiorización de la NTC GP 1000, ISO 14001, OSHAS 18001 e ISO 27001</li> <li>• Auditorías Internas de Calidad</li> <li>• Revisión del SGC por parte de la Alta Dirección</li> <li>• Auditoría externa de certificación del SGC en las normas ISO 9001 y NTC GP 1000.</li> </ul>
PNN	<p>Con corte a 31 de diciembre de 2014 se logró el 100% de avance. Se destaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de la documentación, matriz de riesgos consolidada, procesos de sensibilización y socialización desarrolladas y auditorias de gestión de calidad realizada.</li> <li>• Entidad certificada en la norma NTCGP 1000:2009 e ISO 9001: 2008.</li> </ul> <p>Con corte a 31 de diciembre de 2016 se logró el 100% de avance. Se destaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de la documentación, monitoreo y seguimiento a matriz de riesgos integrada (de gestión y corrupción), procesos de sensibilización y socialización desarrolladas y auditorías externas de seguimiento al Sistema de gestión de calidad.</li> <li>• Entidad certificada en la norma NTCGP 1000:2009 e ISO 9001: 2008., actualmente (02/05/2017) en proceso de recertificación</li> </ul>
IDEAM	<p>Con corte a 31 de diciembre de 2014 se logró el 100% de avance. Se destaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Auditoría externa con la firma Bureau Veritas, la cual notificó que en enero de 2015 entregará al Instituto la certificación de calidad bajo las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009.</li> </ul> <p>Con corte a 31 de diciembre de 2015 se logró el 100% de avance. Se destaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizó el ajuste el SGI, actualizando la cadena de valor del Instituto.</li> <li>• Se inició el proceso de actualización e integración de los sistemas de gestión de calidad, ambiente, seguridad y salud en el trabajo y seguridad de la información.</li> </ul> <p>Con corte a 31 de diciembre de 2016 se logró el 100% de avance. Se destaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizaron las visitas de seguimiento por Bureau Veritas las cuales avalaron el mantenimiento del certificado de calidad</li> <li>• Se formaron 15 auditores internos en calidad, ambiente y HSE</li> <li>• Se continúa el proceso de actualización e integración de los sistemas de gestión de calidad, ambiente, seguridad y salud en el trabajo y seguridad de la información.</li> </ul>
INVEMAR	<p>Con corte a 31 de diciembre de 2014 se logró el 100% de avance. Se destaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de las acciones con respecto al ciclo de auditoría interna vigencia anterior.</li> <li>• Acuerdo contractual CV-021-13 con KAWAK para adquirir software que administre la información del SGC.</li> <li>• Acuerdo contractual OS-090-13 con ICONTEC y se llevó a cabo auditoria de seguimiento a la certificación del SGC, con resultados satisfactorios.</li> </ul> <p>Con corte a 31 de diciembre de 2016 se logró el 100% de avance. Se destaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de cumplimiento de los objetivos de calidad 98.96%.</li> <li>• Realización de los procesos de auditoría Registro Único de Contratistas (RUC) por parte del Consejo Colombiano de Seguridad con calificación 91%</li> <li>• Mejoramiento en los resultados de evaluación de la satisfacción por parte de las fuentes financiadoras (94.44%)</li> <li>• El cumplimiento de las metas establecidas para los indicadores de gestión en un 89,11%</li> <li>• Mantenimiento de la certificación ICONTEC en los estándares GP 1000: 2009 y NTC ISO 9001:2008.</li> </ul>

ENTIDAD	ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN Y/O MANTENIMIENTO
SINCHI	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de mejoras al sistema de atención PQFS y solución a las peticiones con oportunidad de manera clara y completa.</li> </ul> <p>Con corte a 31 de diciembre de 2014 se logró el 100% de avance. Se destaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Sistema Integrado de Gestión de Calidad y MECI del Instituto SINCHI, se encuentra implementado y debidamente certificado por la multinacional Suiza COTECNA bajo las Normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009.</li> <li>• Actividades de mantenimiento del Sistema a través de Auditorías Integrales.</li> <li>• Se actualizó el SIGC y MECI del Instituto SINCHI con las directrices emanadas del nuevo MECI 1000:2014.</li> <li>• Visita de seguimiento y la certificación fue mantenida</li> </ul> <p>Con corte 31 de diciembre de 2015 el avance en la implementación es del 100%.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Sistema Integrado de Gestión de Calidad y MECI continúa implementado y debidamente certificado bajo las Normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009.</li> <li>• Se realizan las actividades de mantenimiento del Sistema a través de Auditorías Integrales planificadas y el mejoramiento continuo.</li> <li>• En junio de 2015, 17 trabajadores adelantaron el Curso auditor interno de calidad en el sector público NTCGP 1000:2009, apoyado en herramientas del MECI 1000:2014". Se certificaron 15 personas.</li> <li>• Auditoría de seguimiento No. 2, en enero de 2016. La certificación fue mantenida.</li> </ul> <p>Con corte 31 de diciembre de 2016 el avance es del 100%.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se actualizó el SIGC y MECI del Instituto SINCHI con las directrices emanadas del nuevo MECI 1000:2014.</li> <li>• Visita de recertificación programada para enero de 2017 en la norma ISO 9001:2008</li> <li>• Se inicia el proceso de transición a la norma ISO 9001:2015</li> </ul>
IIAP	<p>Con corte a 31 de diciembre de 2016 se logró el 100% de avance. Se destaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Sistema Integrado de Gestión de Calidad y MECI del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico "John Von Neumann, se encuentra implementado y debidamente certificado por la multinacional SGS. SA de Colombia de en sus las Normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009.</li> <li>• Se realizaron Auditorías interna y externa, el sistema se encuentra en ajustes de procesos, el propósito es una revisión integra que en el mediano plazo podamos integrar los sistemas de Gestión de Calidad, de seguridad de la información el ambiental y el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo (SG.SST)</li> <li>• Se asistió a la capacitación realizada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre las normas de Calidad y Ambiental (NTCGP 1000:2009, ISO 2001: 2015, y 14001</li> <li>• Se elaboró documento sobre manejo de residuos sólidos en la institución el cual a puntal a la política de cero papel, este documento se está ajustando de forma que se puedan integrar otros elementos como el relacionado con el consumo de energía.</li> <li>• Se está en la implementación del nuevo marco normativo contable (NIIF)</li> </ul>



## **ANEXO**

### **BALANCE DE SEGUIMIENTO ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO VERDE**

## **Balance de Seguimiento Estrategia de Crecimiento Verde<sup>3</sup>**

---

El actual crecimiento económico ha generado tanto beneficios para la sociedad como desafíos para la conservación, gestión y aprovechamiento sostenible del capital natural del país. Para asegurar un desarrollo que cumpla con parámetros de sostenibilidad, que minimice los impactos del cambio climático y que cambie la tendencia del deterioro ambiental, el PND incluyó los siguientes objetivos:

1. Avanzar hacia un crecimiento sostenible y bajo en carbono.
2. Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental.
3. Lograr un crecimiento resiliente y reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres y al cambio climático.

En el marco de estos objetivos, el Gobierno nacional implementó diferentes acciones de política pública que han permitido lograr un cumplimiento promedio del 79.75% en las metas del sector ambiente, establecidas para 2016 de esta estrategia. Los resultados específicos y las acciones desarrolladas se presentan en las siguientes secciones:

### **1.1 Objetivo 2: Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental**

---

Para mantener la capacidad de los ecosistemas de proveer beneficios, que son la base para el desarrollo de las actividades económicas y sociales del país, es necesario conservarlos, restaurarlos y reducir su degradación. En consecuencia, se requiere de un ordenamiento integral del territorio, de una gestión sectorial y urbana sostenible, y de negocios que promuevan el uso adecuado de la biodiversidad.

En un contexto de cambio climático, la institucionalidad promueve la reducción de los conflictos ambientales, impulsa la competitividad de los sectores, genera beneficios sociales y reduce la inequidad territorial. Con este propósito, en el PND, se plantean las siguientes estrategias:

1. Conservar y asegurar el uso sostenible del capital natural marino y continental de la Nación.
2. Ordenar integralmente el territorio para su desarrollo sostenible.
3. Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad.
4. Consolidar un marco de política de cambio climático buscando su integración con la planificación ambiental, territorial y sectorial.
5. Fortalecer la institucionalidad y la gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental.

---

<sup>3</sup> Aparte del Capítulo de Balance de avances del PND 2014-2018; elaborado en coordinación con el DNP y MADS (cierre 2016)

### 1.1.1 Conservar y asegurar el uso sostenible del capital natural marino y continental de la Nación

Con el objetivo de conservar y asegurar el uso sostenible del capital natural marino y continental de la nación, el Gobierno nacional, a 2016, llegó a un total de 23,8 millones de hectáreas protegidas, lo cual representa un avance del 18% respecto a la meta establecida para 2018, de las cuales 450.926 hectáreas fueron declaradas durante 2016.

Código Departamento	Nombre Departamento	Dato (HA)
05	ANTIOQUIA	128425,093
08	ATLÁNTICO	
11	BOGOTÁ, D.C.	
13	BOLÍVAR	
15	BOYACÁ	38254,55
17	CALDAS	
18	CAQUETÁ	
19	CAUCA	1427,66
20	CESAR	
23	CÓRDOBA	1266,2
25	CUNDINAMARCA	1870,59
27	CHOCÓ	60181,07
41	HUILA	33.160,36
44	LA GUAJIRA	48861,071
47	MAGDALENA	
50	META	20100,3
52	NARIÑO	3107,21
54	NORTE DE SANTANDER	32841,82
63	QUINDIO	
66	RISARALDA	
68	SANTANDER	2805,03
70	SUCRE	27,84
73	TOLIMA	2847
76	VALLE DEL CAUCA	18390,55
81	ARAUCA	
85	CASANARE	33902,4
86	PUTUMAYO	
88	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	
91	AMAZONAS	
94	GUAINÍA	
95	GUAVIARE	
97	VAUPÉS	
99	VICHADA	
	RNSC	23458,1897
TOTAL		450926,9337

Fuente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-SINAP

La tasa anual de deforestación ha presentado reducciones significativas en los últimos años, al pasar de 310.000 hectáreas en 2010 a 140.356 en 2014. Durante 2015 se logró una reducción de la deforestación a 124.035 hectáreas, con lo cual se avanzó en el 80,2% de la meta fijada para este periodo. Lo anterior, da cuenta de la implementación de programas que reducen la deforestación, las emisiones de gases de efecto invernadero y la degradación ambiental tales como:

Programas de gestión sostenible de especies de fauna silvestre para el sector de Zoocria, Programas de uso sostenible de la biodiversidad en ecosistemas estratégicos para fortalecer medios de vida locales - lagunas costeras, esteros, manglares y Programa de tasa de captura de carbono por

ecosistemas con recomendaciones de manejo y auto-sostenibilidad y sus implicaciones frente a los cambios provocados por el calentamiento global.

Paralelamente, el Gobierno nacional aumentó el número de hectáreas en proceso de restauración al pasar de 400.021 ha en 2014 a 477.538 ha en 2016, cumpliendo más de la meta programada para esta vigencia, se avanzó en un 36,9% para la meta del cuatrienio. Sin embargo, el Gobierno debe ampliar la información a la ciudadanía sobre estos esfuerzos, dado que este resultado de aumento en las áreas restauradas no es percibido por la sociedad. De acuerdo con la EPC (DNP, 2016a), el 40,7% de la población considera que el número de áreas protegidas en el país, como mares, bosques, ríos, selvas, humedales, entre otros, ha disminuido en los últimos 12 años.

Con el objetivo de continuar con la implementación de estrategias de solución de conflictos por uso, ocupación o tenencia en el Sistema de Parques Nacionales Naturales, durante 2016 el Gobierno nacional avanzó en la implementación del proyecto de cooperación de la Unión Europea y Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN), identificando sectores y comunidades campesinas que habitan o hacen uso de los recursos al interior de los PNN priorizados<sup>4</sup>. Esto con el propósito de adelantar la construcción y ejecución de acuerdos "por la conservación y el buen vivir". Los PNN Tayrona, VIPIS, Tinigua, Munchique y Alto Fragua concertaron y definieron la alternativa productiva, elaboraron el plan de trabajo y priorizaron familias, con lo cual se logró cumplir con el 100% de la meta propuesta para 2016.

Así mismo, se ha avanzado en la implementación de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD+) y en la iniciativa Visión Amazonía. Estas estrategias buscan impulsar actividades productivas sostenibles con la participación de comunidades indígenas y campesinas y replicar los casos de éxito en otras regiones. Durante 2016, se adelantaron talleres con la Organización Nacional de Pueblos Indígenas, organizaciones afrocolombianas y organizaciones de mujeres negras para precisar el plan de trabajo sobre la Estrategia Nacional REDD+.

Por otra parte lo relacionado con BioCarbon en articulación el Minagricultura se avanzó en las acciones de diseño del programa y en la articulación con la Estrategia Nacional REDD+ con el apoyo del FCPF (forest carbon partnership facility) en el mapeo de actores regionales y con el IDEAM en la identificación de sitios activos de deforestación y el inicio de estudios de motores de deforestación.

### **1.1.2 Ordenamiento integral del territorio para el desarrollo sostenible**

A través de la elaboración y socialización de la Estructura Ecológica Principal del país, prevista en el Plan de Acción en Biodiversidad 2010-2020 y la propuesta del Estatuto de Zonificación de uso Adecuado del Territorio (EZUAT), se busca la unificación de lineamientos para el ordenamiento integral, lo que permite reducir los conflictos asociados a su uso inadecuado y la consecuente degradación ambiental.

En ese contexto, a 2016, cinco autoridades ambientales han formulado, actualizado y adoptado sus determinantes para el ordenamiento territorial de acuerdo con los lineamientos del Gobierno nacional (Tabla 1), con lo cual se logró un avance del 71,4% respecto a las siete que se tenían como meta.

---

<sup>4</sup> Tayrona, VIPIS, Paramillo, Tinigua, Picachos, Macarena, Munchique, Orito, Paya y Alto fragua.

**Tabla 1. Autoridades ambientales que han adoptado determinantes ambientales, 2014 - 2016.**

Nro.	Corporación Autónoma Regional (CAR)	Sigla CAR	Resolución	
1	Corporación Autónoma Regional de las cuencas de los ríos Negro y Nare	CORNARE	Resolución 112-4703	Octubre 2 de 2014
2	Corporación Autónoma Regional del Tolima	CORTOLIMA	Resolución 560	Marzo 20 de 2015
3	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	CVC	Resolución 574	Septiembre 2 de 2015
4	Corporación Autónoma Regional de Norte de Santander	CORPONOR	Resolución 1158	Marzo 11 de 2015
5	Corporación Autónoma Regional de Nariño	CORPONARIÑO	Resolución 1177	Diciembre 15 de 2015

Fuente: DNP, Sinergia, MinAmbiente.

De igual manera, el Gobierno nacional y las autoridades ambientales han trabajado en la formulación e implementación de instrumentos de ordenación y manejo ambiental. En 2016 se formuló el quinto Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) para el Río Chinchiná bajo la resolución 411 de 2016, el cual comprende un área aproximada de 105.459 hectáreas. Así las cosas, en 2016 se logró el 100% de la meta al contar con cinco<sup>5</sup> POMCA formulados.

Por otra parte para la meta de Planes Estratégicos de Macrocuenca-PEM, POMCA, PMA acuíferos se realizó la implementación del PEM Macrocuenca Magdalena Cauca. Este PEM inicia su implementación con el acuerdo suscrito con Minminas, dentro del desarrollo del plan de acción se suscribió convenio interadministrativo No. 494 de 2016 entre MADS y CORPOCESAR.,

### **1.1.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad**

Los sectores productivos juegan un papel vital en la calidad ambiental del país, por lo que se promueve su desempeño a través de acciones como la implementación de programas de producción eficiente y reducción de residuos mediante planes posconsumo, generación de alternativas de negocios verdes, planeación y gestión con criterios ambientales, y fomento a la biotecnología y la bioprospección.

A partir de lo anterior, el Gobierno nacional tendrá en cuenta aquellos sectores económicos que generan beneficios ambientales por medio de los siguientes programas: 1) Programa de Gestión Ambiental Sectorial y/o 2) Programas para reducir el consumo y promover la responsabilidad posconsumo. Es así como 2016 que se cuenta con un total de 3 sectores económicos que implementan estos programas .

<sup>5</sup> 2014: POMCA Gualí-Tolima y Guamal-Meta. 2015: POMCA Río Pamplonita-Norte de Santander y Grande Chico-Antioquia. 2016: Río Chinchiná.

En cuanto a los programas de producción, consumo y posconsumo sostenible<sup>6</sup>, durante 2016, el Gobierno nacional realizó el lanzamiento de la campaña Reembolsa al Planeta, en el marco del programa Soy Ecolombiano de MinAmbiente y *World Wildlife Fund for Nature* (WWF). Asimismo, se expidió la Resolución 668 de 2016, que reglamenta el uso racional de bolsas plásticas por medio del cual se implementaron ocho programas para reducir el consumo y promover la responsabilidad posconsumo.

Por su parte, el Gobierno nacional busca promover negocios verdes y sostenibles, entendidos como bienes y servicios que generan impactos ambientales positivos, basados en las ventajas competitivas regionales y que incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas. Durante 2016 se logró la articulación interinstitucional para la implementación del Programa Regional de Negocios Verdes en la región Pacífica, con lo que se cumplió el 100% de la meta.

A través de la evaluación de la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible, se incluyó la formulación del Programa de Gestión Ambiental Sectorial (PGAS) y se elaboró el diagnóstico de los sectores iniciales a intervenir: agropecuario, turismo y manufactura. Estos programas están orientados a mejorar el desempeño ambiental de los sectores priorizados e implementar buenas prácticas ambientales y de manufactura, así como la sustitución de insumos y materias primas, la reconversión tecnológica con énfasis en el control de la contaminación y el uso eficiente del recurso hídrico. También buscan la reducción de las emisiones atmosféricas y la gestión integral de residuos. Actualmente, se han formulado PGAS para el sector textil, palma aceitera y turismo, adicional se formuló el PGAS para el sector lácteo en convenio con la Universidad Nacional, con lo cual se superó la meta para 2016.

Finalmente, el Gobierno nacional ha incentivado la búsqueda y aplicación de nuevos recursos biológicos y genéticos para aprovechamiento comercial e industrial, con lo que se busca la implementación de una estrategia que logre mejorar el conocimiento del potencial biológico del país, evaluar los mecanismos regulatorios asociados a este mercado y promover la investigación sobre bioprospección. De esta forma, se avanza hacia el establecimiento de cuatro acuerdos para el desarrollo de proyectos de biotecnología y bioprospección en el cuatrienio. Durante 2016, el Gobierno nacional cumplió la meta de contar con dos acuerdos para el desarrollo de proyectos de biotecnología y bioprospección establecidos, uno de ellos corresponde al contrato de acceso a recurso genético que se llevó a cabo con *Cosmo International Ingredients* RGE 0151, Resolución 393 de 2016, y el segundo corresponde al contrato de acceso a recursos genéticos y productos derivados firmado con la Universidad Pontificia Javeriana RG 0149, Resolución 653 de 2016.

#### **1.1.4 Consolidar un marco de política de cambio climático buscando su integración con la planificación ambiental, territorial y sectorial**

Las estrategias planteadas para encaminar al país en una senda de crecimiento verde requieren de la incorporación efectiva de la política de cambio climático en todas las instancias de planificación. Esta política orientará las acciones necesarias para avanzar hacia la mitigación y adaptación al cambio climático en diferentes ámbitos de la sociedad en el corto, mediano y largo plazo, con el objetivo de reducir los efectos generados, lo cual es percibido por la población colombiana ya que el 93% considera que el cambio climático —como fenómeno del niño, de la niña, calentamiento global, etc.— tiene consecuencias negativas en su vida (DNP, 2016a).

---

<sup>6</sup> Los cuales buscan orientar los patrones de producción y consumo tradicionales hacia una conciencia de sostenibilidad donde se promueva el consumo responsable, la producción con uso eficiente de los recursos y la responsabilidad extendida del productor.

Por lo anterior, se requiere del fortalecimiento de las capacidades regionales, el mejoramiento de la gestión de la información y conocimiento en cambio climático, coordinación interinstitucional a nivel nacional e internacional, y, por último, concientización y participación de los colombianos. De esta manera, a 2016, un total de 27 entidades territoriales incorporaron en sus instrumentos de planificación criterios de cambio climático superando en 19 p.p. la meta establecida. Sin embargo, estos esfuerzos no son percibidos por la población colombiana ya que el 42% está en desacuerdo con que el Gobierno ha tomado acciones para prevenir desastres naturales y el 40% afirma que el Gobierno no atiende oportunamente a las personas que sufren desastres naturales (DNP, 2016a). Actualmente, el país cuenta con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono y la Estrategia Nacional REDD+. Para articular estas directrices con las políticas e instrumentos de planeación con el desarrollo sostenible del país, se plantearon, como meta para el cuatrienio, completar 18 planes formulados que incorporen políticas de adaptación al cambio climático. En esa línea, a 2016 ya se han formulado los 18 Planes de Cambio Climático (Tabla 2), en los cuales se identificaron acciones de adaptación al cambio climático y acciones de mitigación de Gases Efecto Invernadero, así como proyectos para gestionar su implementación.

**Tabla 2. Planes formulados de cambio climático.**

Nro.	Departamentos con Planes Integrales de Cambio Climático	Año
11	Línea Base*	2014
12	Chocó	2015
13	Atlántico	2016
14	Cauca	2016
15	Cesar	2016
16	Quindío	2016
17	Magdalena	2016
18	Santander	2016

Fuente: DNP, Sinergia, MinAmbiente.

\*1) Nariño, 2) Cartagena, 3) Huila, 4) Risaralda, 5) Montería, 6) Mojana, 7) Plan Regional Integral de Cambio Climático de Bogotá (PRICC), 8) San Andrés, 9) Tuluá, 10) Buga, 11) Área insular de Cartagena.

En 2015 el país contó con ocho estudios de impacto económico del cambio climático a nivel nacional con la publicación del documento Compromiso de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero: Consecuencias económicas. En 2016 se elaboró un documento técnico sobre la matriz de contabilidad social de agua, la cual permite la construcción de un modelo de equilibrio general que será la herramienta técnica utilizada en los estudios regionales que se contratarán en 2017. Los estudios se llevarán a cabo en las siguientes regiones: 1) Meta y Vichada; 2) Bolívar, Magdalena y Atlántico; 3) Córdoba y Sucre; 4) Boyacá y Santander; 5) Huila y Tolima; y, 6) Cauca y Nariño.

Por último, el Gobierno nacional ha puesto a disposición del público herramientas de comunicación, divulgación y educación para ayudar en la toma de decisiones y la promoción de la cultura compatible con el clima. Adicionalmente, realizó el lanzamiento de la herramienta de acción climática en el marco de la V Feria Internacional del Medio Ambiente (FIMA), con lo que se logró cumplir la meta para esta vigencia.

### **1.1.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación, y la generación de información y conocimiento ambiental**

El fortalecimiento de la gobernabilidad de las instituciones del Sistema Nacional Ambiental (SINA) es condición necesaria para conducir al país de manera exitosa hacia un modelo de crecimiento verde, con capacidad para enfrentar los retos en materia de degradación de ecosistemas, contaminación y conflictos ambientales, así como procesos oportunos y pertinentes para la gestión del conocimiento ambiental.

A 2016, el 63% de las solicitudes de licencias ambientales y modificaciones a instrumentos de competencia de la ANLA, fueron resueltas dentro de los tiempos establecidos en el Decreto 2041 de 2014, lo que representa un avance del 74,1% de la meta establecida.

Así mismo, se busca fortalecer la gobernanza de la autoridad ambiental mediante el seguimiento a proyectos con licencia ambiental de competencia de la ANLA en sectores priorizados, con el fin de asegurar un efectivo cumplimiento de las medidas de prevención, mitigación y compensación de los impactos ambientales. Durante esta vigencia se priorizó el sector minero para el cual se propuso realizar 50 seguimientos, y a 2016, se llevaron a cabo un total de 51 visitas, con lo que se superó la meta definida.

En cuanto a las estrategias aplicadas de transformación institucional y social que mejoran la eficiencia y la satisfacción de la gestión ambiental del SINA, en 2016 el Gobierno nacional cumplió la meta de establecer una estrategia, a través del Direccionamiento y Reorganización Institucional para el mejoramiento de la gestión en MinAmbiente, ANLA y CARS, acorde con lo establecido en la Ley 52 de 1994 y la directiva presidencial 09 de 2010. El MADS consolidó su planeación estratégica mediante los planes estratégicos sectorial e institucional. Adicionalmente, se realizó la propuesta normativa de reorganización institucional que fortalece la gestión en ordenamiento territorial y coordinación del SINA y se expidió la resolución 667 de 2016 de indicadores mínimos de gestión para el seguimiento a la gestión de las Corporaciones Autónomas Regionales.

Finalmente, a través de procesos que fortalecen la gobernanza en la gestión ambiental, en 2016 se establecieron 11 alianzas nacionales sectoriales y territoriales que desarrollan la Política Nacional de Educación Ambiental, con lo que logró un total de 32 alianzas y se superó la meta correspondiente.

## **1.2 Objetivo 3: lograr un crecimiento resiliente y reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres y al cambio climático**

---

Dadas las condiciones de vulnerabilidad y complejidad geográfica del territorio colombiano, el país se debe preparar para enfrentar diversas amenazas de origen geológico e hidrometeorológico, a través de estrategias que permitan mejorar el conocimiento de estas amenazas, adaptarse a las nuevas condiciones naturales, reducir el riesgo de eventos y manejar adecuadamente la ocurrencia de desastres para potenciar la recuperación frente a sus impactos.



### **1.2.1 Fortalecer los procesos de la gestión del riesgo: conocimiento, reducción y manejo**

Para que la sociedad aumente su capacidad de resistir, adaptarse y recuperarse frente a fenómenos de origen natural y antrópico no intencional, como a los esperados por el cambio climático, el Gobierno nacional fortalece los procesos de generación de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de los desastres bajo la coordinación de la UNGRD. Así, en 2016 se publicó el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD) de Colombia: Una Estrategia de Desarrollo, el cual fue adoptado bajo el Decreto 308 de 2016 y reemplaza el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres que estaba vigente. El PNGRD es el instrumento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y define los objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos, mediante las cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres en el marco de la planificación del desarrollo nacional (2016).

Para fortalecer los procesos de conocimiento, reducción y manejo de desastres es importante la participación de los sectores como actores del SNGRD. En 2016, se realizó trabajo de acompañamiento con el sector transporte, agricultura y justicia por medio del Inpec, y para el sector trabajo se elaboró el documento técnico de la Agenda Sectorial. Por su parte, el SNGRD cuenta con la integración de la información de las tres entidades proyectadas para 2016: UNGRD, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) y DIMAR.

Como parte de esta estrategia de fortalecimiento de los procesos de la gestión del riesgo, las siguientes entidades territoriales formularon un proyecto con acompañamiento de la UNGRD: 1) Guacarí, 2) El Cerrito, 3) Montenegro, 4) La Tebaida, 5) Campoalegre, 6) Palermo, 7) Rivera, 8) Guamal, 9) El Zulia, 10) Villa del Rosario, 11) Los Patios, 12) Guarne, 13) Marinilla, 14) Villa María, 15) Neira, 16) Supía, 17) Chinchina, 18) Cerete, 19) Sibaté, 20) Suesca 21) Manaure Balcón del Cesar, 22) San Diego y 23) Tubará. Con lo anterior, se logró superar la meta propuesta.

....

En cuanto al componente de financiación, en 2016 se finalizó la estrategia para la cofinanciación de proyectos de intervención correctiva, intervención prospectiva, conocimiento y comunicación del riesgo, agua, saneamiento y obras de emergencia. En total se cofinanciaron \$31.047 millones, a partir los cuales se invirtió para proyectos de conocimiento del riesgo \$101 millones; reducción del riesgo, \$16.432 millones; y manejo de desastres, \$14.512 millones. Con ello, el índice de cofinanciación actual de la entidad es del 6,9%, superando la meta propuesta.

Con el objetivo de mejorar el conocimiento sobre los riesgos, en 2016 el Gobierno nacional fortaleció los institutos encargados de investigar y hacer seguimiento y monitoreo de las amenazas de origen geológico, hidrometeorológico y marino, a través de nuevas estaciones de monitoreo distribuidas de la siguiente manera: 853 a cargo del Servicio Geológico Colombiano y 189 por parte del Ideam. Además, con el fin de ampliar la información sobre las amenazas ambientales, el Ideam elaboró cuatro mapas por inundación a escala 1:5.000 y dos mapas por crecientes súbitas a escala 1:5.000.